



## PRESIDENCIA

**EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA JOSEFA GARCÍA CIRAC**

### **Sesión Plenaria núm.: 34**

**Celebrada el día 23 de mayo de 2012, en Valladolid**  
(Continuación de la sesión celebrada el día 22 de mayo de 2012)

---

## ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
  - 2.1. Interpelación, I/000091, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de minería, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 83, de 16 de marzo de 2012.
  - 2.2. Interpelación, I/000029, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de vivienda, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 19, de 4 de octubre de 2011.
3. Mociones:
  - 3.1. Moción, M/000009, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de servicios sociales básicos e integración social, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 9 de mayo de 2012.
  - 3.2. Moción, M/000064, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de empleo, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 9 de mayo de 2012.



## 4. Propositiones No de Ley:

- 4.1. Proposición No de Ley, PNL/000384, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a manifestar su rechazo ante el cobro de peajes y a requerir al Gobierno de España que no apruebe los peajes en las autovías españolas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 107, de 22 de mayo de 2012.
- 4.2. Proposición No de Ley, PNL/000385, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a exigir al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente que se mantenga la denominación de ibérico, tal y como recoge el Real Decreto 1469/2007, y a apoyar al sector de la producción de ibérico para proponer ante el Ministerio una simplificación relativa al factor alimentario, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 107, de 22 de mayo de 2012.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL/000386, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a incremento en materia de becas y ayudas al estudio, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 107, de 22 de mayo de 2012.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL/000387, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a apoyo de las Cortes de Castilla y León a la propuesta de acuerdo del sector Ibérico de Castilla y León de modificación de la Norma de Calidad para la Carne, el Jamón, la Paleta y la Caña de Lomo Ibéricos, que contempla una posición común respecto a la situación del sector del Ibérico, e instando a la Junta de Castilla y León para que lo traslade al Gobierno de la Nación para su aplicación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 107, de 22 de mayo de 2012.

5. Toma en consideración de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 4/2001, de 4 de julio, reguladora de la iniciativa legislativa popular y de los Ayuntamientos de Castilla y León, PPL/000001, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 98, de 27 de abril de 2012.

## SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se reanuda la sesión a las diez horas cinco minutos.	2200
La Presidenta, Sra. García Cirac, reanuda la sesión.	2200
<b>Tercer punto del Orden del Día. Mociones.</b>	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	2200

Páginas**M/000009**

La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la moción.	2200
Intervención de la Procuradora Sra. Agudíez Calvo (Grupo Socialista) para presentar la moción.	2200
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	2202
En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Álvarez-Quiñones Sanz (Grupo Popular).	2203
Intervención de la Procuradora Sra. Agudíez Calvo (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	2205

**M/000064**

La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la moción.	2207
Intervención del Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista) para presentar la moción.	2207
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	2209
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular).	2211
Intervención del Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	2213

**Votaciones de las Mociones**

La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a votación la Moción número 9. Es rechazada.	2215
La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a votación la Moción número 64. Es rechazada.	2215

**Cuarto punto del Orden del Día. Propositiones No de Ley.**

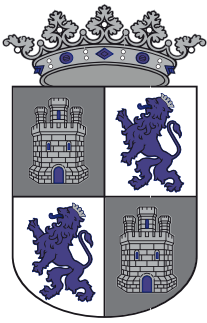
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	2216
---	------

**PNL/000384**

La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	2216
Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	2216



	<u>Páginas</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	2218
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Peregrina Molina (Grupo Popular).	2220
Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	2221
La Presidenta, Sra. García Cirac, comunica que, por acuerdo de los Grupos Parlamentarios, se debatirán conjuntamente las Proposiciones No de Ley 385 y 387.	2223
<b>PNL/000386</b>	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	2224
Intervención del Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	2224
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	2226
En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Blanco Llamas (Grupo Popular).	2228
Intervención del Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	2229
<b>PNL/000385 y PNL/000387</b>	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de las proposiciones no de ley.	2231
Intervención del Procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	2231
Intervención del Procurador Sr. Ramos Manzano (Grupo Popular) para presentar la proposición no de ley.	2233
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	2235
Intervención del Procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	2237
Intervención del Procurador Sr. Ramos Manzano (Grupo Popular) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	2238
<b>Votaciones de las Proposiciones No de Ley</b>	
La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a votación la Proposición No de Ley número 384. Es rechazada.	2240

Páginas

La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a votación la Proposición No de Ley número 386. Es rechazada.	2240
La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a votación la resolución conjunta relativa a las Proposiciones No de Ley números 385 y 387. Es aprobada.	2240
<b>Quinto punto del Orden del Día. Toma en consideración PPL/000001.</b>	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al quinto punto del Orden del Día.	2240
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al criterio expresado por la Junta de Castilla y León respecto a la toma en consideración.	2241
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Sanz Vitorio (Grupo Popular).	2241
En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista).	2243
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	2246
<b>Votación de la toma en consideración PPL/000001</b>	
La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a votación la toma en consideración de la Proposición de Ley presentada. Es aprobada por unanimidad.	2248
La Presidenta, Sra. García Cirac, levanta la sesión.	2248
Se levanta la sesión a las doce horas cuarenta y cinco minutos.	2248



*[Se reanuda la sesión a las diez horas cinco minutos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Buenos días, Señorías. Se reanuda la sesión. Por la señora Secretaria se dará lectura del tercer punto del Orden del Día.

## Mociones

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. Tercer punto del Orden del Día: **“Mociones”**.

### M/000009

**“Moción número 9, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia servicios sociales básicos e integración social, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de nueve de mayo del dos mil doce”.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para la exposición de la moción, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, la Señoría Agudiez Calvo.

LA SEÑORA AGUDÍEZ CALVO:

Gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos y a todas. La moción que trae a esta Cámara hoy el Grupo Socialista, y para la que pido el apoyo de todos los Grupos Parlamentarios, supone una mejora sustancial en la política de servicios sociales de la Comunidad Autónoma y un avance significativo en el desarrollo de la normativa vigente, objetivo fundamental para la implantación del nuevo modelo de servicios sociales; que, por cierto, a tenor de lo que está sucediendo, da la impresión que retrocedemos al modelo asistencialista de prestaciones, sin tener en cuenta el contexto general del individuo en su comunidad.

Señorías, no es serio que la Consejera de Familia defina el sistema de servicios sociales de Castilla y León como referente a nivel nacional cuando, transcurrido año y medio de la aprobación de la Ley de Servicios Sociales, aún está sin elaborar la normativa reguladora que desarrolla dicha ley, y, a día de hoy, el decreto que regula el sistema de acción social sea el de hace veintidós años –sí, veintidós años–; no es de recibo, y es pura demagogia.

Así que no es de extrañar, Señorías, que en el Pleno pasado la Consejera de Familia afirmase que los servicios sociales básicos hace más de año y medio que no existen. Creo que no pensó en las consecuencias de esta afirmación, y estoy segura que no quiso decir realmente lo que dijo, porque, si no, ¿cómo es posible que existan documentos –y aquí tengo uno de ellos– como el del veinticinco de abril del dos mil once, de la Diputación de Segovia, sobre el Acuerdo Marco de



financiación del ejercicio dos mil once, suscrito por la Gerencia y la Diputación, donde dice -y abro comillas-: "La estipulación segunda, en la que se incluyen los importes asignados y las condiciones para su cumplimiento en relación con los servicios sociales básicos, elevándose la cantidad aportada por la Junta de Castilla y León a la cantidad de tres millones novecientos cuarenta y nueve mil ciento diecinueve mil millones de euros"? Servicios sociales básicos, Señorías, es lo que ustedes están cofinanciando: prestaciones básicas. En ningún momento los acuerdos marcos hablan de prestaciones esenciales; y es lógico, porque todavía no está aprobado el catálogo. Así que, Señorías, no falten a la verdad ni intenten confundir ni manipular a la ciudadanía.

Como decía, el primer bloque de las diecisiete medidas que presentamos va encaminado al desarrollo de la normativa referida: decreto que regula el sistema, catálogo de prestaciones, planificación autonómica, mapa de servicios sociales, reglamento del modelo de financiación, órganos de participación -que recordemos que el reglamento debería estar hecho antes del veintiuno de marzo, y ustedes no lo han elaborado-.

Otro paquete de medidas va encaminado a homogeneizar la dotación y la calidad de la red de servicios sociales para adaptarlos a la nueva organización territorial y funcional. Para ello, es necesario crear un programa de inversiones en infraestructuras para que la prestación de los servicios sociales se realice en las condiciones de acceso, privacidad y dignidad que exige un servicio que debe garantizar el derecho de acceso a los servicios sociales que reconoce el Artículo 13.3 del Estatuto de Autonomía. Ejemplo... es el ejemplo de mi centro de acción social, el Centro Agrupado de Cantalejo: somos dieciséis profesionales y estamos compartiendo despachos dos, tres, incluso cinco profesionales. Así está el panorama.

Pero es necesario también incrementar y homogeneizar los recursos en la dotación de personal de Ceas para dar respuesta a la totalidad de funciones y prestaciones que vienen encomendadas en el nuevo modelo.

Por último, me gustaría destacar la imperiosa necesidad de presentar el proyecto de ley de igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, el programa integral de apoyo a familias y un plan de desarrollo comunitario para la intervención comunitaria y preventiva.

Para la atención integral de las personas es fundamental la intervención comunitaria, que proporcionará una respuesta integral a las necesidades de tipo social, incluidas las derivadas de cada etapa del ciclo vital; dispondrá la actuación simultánea o sucesiva de todos los recursos precisos para su adecuado... -perdón- su adecuado tratamiento o cobertura; y considerará conjuntamente los aspectos relativos a la prevención, la atención, la promoción y la integración.

Este plan daría cobertura al déficit existente en la ley y garantiza las competencias que atribuye el Estatuto de Autonomía. Porque no caigamos en el grave error de pensar que los servicios sociales son solo la concesión de prestaciones esenciales, retrocederíamos a un modelo meramente asistencialista.

Y cuando ustedes hablan de sostenibilidad del sistema de la Ley de Dependencia, ustedes, acostumbrados a eufemismos, ¿no estarán diciendo que van a recortar aún más -si cabe- la Ley de la Dependencia? Espero y deseo que así no sea.





Los servicios sociales, como elemento esencial del estado de bienestar social, están dirigidos a alcanzar el pleno desarrollo de los derechos de las personas dentro de la sociedad y a promover la cohesión social y la solidaridad; que no se les olvide, señores y señoras...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Por favor, vaya concluyendo, señora Agudiez.

**LA SEÑORA AGUDÍEZ CALVO:**

... del Partido Popular.

Y me gusta terminar como decía Gustavo Herrero, compañero, también trabajador social, Gustavo García Herrero: "La mejor imagen es aquella que responde a lo que verdaderamente somos, y que se comunica con naturalidad en la práctica cotidiana, sin ostentación ni exhibiciones, sin posturas artificiosas, sin demasiado maquillaje, con naturalidad". Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. [*Aplausos*]. Gracias. Para fijación de la posición del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor González Suárez.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:**

Buenos días a todas y a todos. Desde el acuerdo general con la moción que... que ha presentado la señora Procuradora del Grupo Socialista, señora Agudiez, sí me gustaría hacer algunas aclaraciones, también de forma global, y creo que incluso son repetitivas con algunas que he venido haciendo durante los últimos tiempos cada vez que el Grupo Socialista trae un tema referido a los servicios sociales.

Y el tema, el... el tema es que claramente no se puede consentir que permanentemente en esta Comunidad tengamos leyes que no son desarrolladas, y que además también saquemos legislación que permanentemente engorda el corpus legal de Castilla y León para después no ser aplicado y para después no ir acompañado de medidas financieras de la propia Junta de Castilla y León que permitan ponerle en marcha.

Por eso me pregunto que de qué sirve a esta Comunidad tener un amplio escaparate legal en el... desde el punto de vista de tema social si luego no vamos a trabajar para que detrás del escaparate existan dependientes, no que venden sino que atienden a los ciudadanos que tienen necesidades. Aquí yo advierto, pues la vieja vocación de la Junta en quedarse en la parte externa, en lo que vende como titular, y no en lo que se puede mascar en el desarrollo posterior.

Apoyamos sin vacilar, y exigimos también que las partidas presupuestarias destinadas a servicios sociales no sufran ninguna merma. Y lo hacemos con claridad, y lo venimos haciendo con claridad; igual que exigimos un esfuerzo en el gasto mayor en sanidad, en educación, lo hacemos también en dependencia y en políticas sociales, y convencidos de que, a pesar de la depresión económica que estamos viviendo, a pesar... no, no, que, a pesar de la depresión económica que estamos viviendo, que





hace aparecer como dificultades para hacer frente a un gasto público, derivado de esta depresión económica, es aún más necesario actuar con decisión en todos los puntos que tienen que ver con aplicación y desarrollo de políticas sociales serias.

Por eso, nosotros, el apoyo a esta moción lo hacemos desde la reivindicación de una fiscalidad diferente y progresiva en Castilla y León, en la que realmente los que más tienen sostengan el sistema económico de esta Comunidad y de... hagan frente a los derechos sociales de los ciudadanos; de una comprometida lucha en contra del fraude fiscal, y, lógicamente, de una erradicación, también en esta Comunidad, de la economía sumergida. Estos tres factores son fundamentales para que podamos hablar de una mayor reglamentación de la legislación actual, y hacer frente a los derechos que tienen los ciudadanos. Desde el convencimiento hago esta reflexión, desde el convencimiento de que el Grupo Socialista, que presenta la moción anterior, está de acuerdo. Porque, si no fuese así, estaríamos haciendo un flaco favor a la ciudadanía. Porque sería hablar y hablar, hablar; de pedir, pedir, pedir; de poner en práctica, poner en práctica. Si no tiene arropamiento legal, todos estaríamos haciendo demagogia.

Por eso me he permitido el lujo de hacer esta reflexión desde aquí, hablando una vez más -yo creo que es la novena vez que hablamos de los derechos sociales de los castellano y leoneses-, porque, sin una política económica diferente, que detraiga recursos de donde existen, difícilmente vamos a ser capaces de responder a esas necesidades. Gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para fijación de la posición del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Álvarez-Quiñones.

#### LA SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ:

Muy buenos días, Señorías. La Ley 16/2010, de veinte de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla y León, se aprobó en esta Cámara, hace casi un año y medio, por amplia mayoría, pero con los votos en contra del Grupo Socialista. Y como muy bien dicen Sus Señorías de ese Grupo Parlamentario -del Socialista-, en el preámbulo escrito de su moción, esa ley, que ustedes rechazaron, tiene por objeto promover y garantizar el derecho de todas las personas, en condiciones de igualdad, a un sistema de servicios y prestaciones sociales esenciales, de carácter universal.

Y menos de un año y medio después de haberse promulgado tal ley -con sus votos en contra, Señorías-, el balance que presenta la Junta de Castilla y León, y que no es lo que dice la Consejera, sino que es la realidad -y reconocido así por el Observatorio de la Dependencia y por instituciones externas-, es el que sigue: el Observatorio de la Dependencia ha concedido a Castilla y León un diez, un sobresaliente, en su gestión. Es la segunda Comunidad... somos... -y ustedes, aunque no hayan votado la ley, también se pueden sentir orgullosos de ello, Señorías- es la segunda Comunidad en número de personas atendidas respecto a su población; muy por encima de la media, con prestaciones económicas y servicios que guardan un favorable equilibrio, y además somos la región con menos lista de espera: apenas unas seis mil personas, mientras que en otras regiones existen decenas de miles de expedientes por resolver.



Los trámites y el papeleo se han simplificado, acortando los plazos para recibir ayuda, y esto, don José María, permítame que le diga que no es el escaparate legal: es la realidad de la gestión que hace la Junta de Castilla y León. Los criterios para la gestión se han unificado en toda la Comunidad, y se continúa avanzando en esa línea; recordemos que tenemos ya el acceso unificado a todos los servicios sociales, y que la atención a la dependencia está imbricada con el resto de los servicios en una puerta de entrada única, para la que, además, se cuenta con la cooperación de las Diputaciones y de los Ayuntamientos, por ser las Administraciones más cercanas a los ciudadanos.

Además, y esto tampoco es lo que dice la Consejera, ni tampoco es ningún escaparate legal, en el informe "Índice de desarrollo de los servicios sociales 2012", elaborado por la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales, se afirma que Castilla y León es la segunda Comunidad más avanzada de todo el Estado, y destaca, señora Agudiez, que en la cuestión de cobertura y recursos humanos se alcanza la excelencia en los indicadores de cobertura, con un trabajador de plantilla por cada dos mil seiscientos veintiocho habitantes, frente a los tres mil ochocientos cincuenta y ocho de media estatal, en una apuesta decidida de la Junta de Castilla y León por dar respuesta a un problema importante en nuestra Comunidad, como es el de la dispersión, Señorías.

Más de mil profesionales prestan servicios en centros de acción social, y, además, ello se hace con un incremento de recursos humanos del 40 %, que se ha producido desde dos mil siete, y es un dato fehaciente y constatable, no ningún escaparate legal.

Nos encontramos, Señorías, que el efecto de nuestra Ley de Servicios Sociales, en contra de la que ustedes votaron, es hoy un sistema consolidado de servicios sociales que vamos a seguir mejorando con o sin sus votos, y con o sin su respaldo, y que ha supuesto un incremento de nada menos y nada más que 254 millones de euros en los programas de atención a los mayores y a las personas con discapacidad en la última legislatura, dotando, por ejemplo, de cuatro mil novecientas ochenta y un plazas -tres mil novecientas treinta y seis de ellas en centros residenciales- a la sociedad de Castilla y León.

Y puedo continuar con otras cuestiones colaterales sobre los servicios sociales, como, por ejemplo, que en el balance de la acción política de la Consejería de Familia también se cuenta con que sus programas de acogimiento familiar han sido galardonados, a través de una familia de Castilla y León, por la Cruz Roja con su máxima distinción, que es la medalla de oro; o que seis mil quinientas personas son perceptoras de la Renta Garantizada de Ciudadanía, con una media de 537 euros mensuales para salir de la exclusión social.

Vamos a cumplir los plazos previstos en la ley, en esa ley que ustedes no votaron, Señorías, y sobre la que su balance es el voto negativo, la cercenación... porque esto no es un recorte, lo que ustedes han hecho en dos mil diez, en mayo, hace dos años, Señorías, es una auténtica amputación, una amputación que ha supuesto a los bolsillos de los dependientes de Castilla y León 26 millones de euros, cuando ustedes, por cierto, bien calladitos, estuvieron aquí sentados disciplinadamente mientras aquel señor de Valladolid, que resulta que dice que era de León, cercenó el presupuesto dedicado a la dependencia, suprimiendo la retroactividad de las personas que habían solicitado las prestaciones cuando ya eran dependientes.



Les aseguro que vamos a cumplir los plazos de la ley...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señoría.

LA SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ:

... pero no vamos a aceptar una moción en las... en la que ustedes se atreven, además, a empuñar...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ:

... un cronómetro como único instrumento para la mejora de lo que es de todos. Muchas gracias, Señoría. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para cerrar el debate de la moción y fijar el texto definitivo, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Agudiez Calvo.

LA SEÑORA AGUDÍEZ CALVO:

Gracias, señora Presidenta. Miren, Señorías, en el último Pleno la Consejera me dijo que dejase de sufrir y que disfrutase de los servicios sociales. ¿Pero cómo no voy a sufrir con este panorama tan desolador y con estos argumentos que usted me da para decir que no apoya la moción que presentamos, con diecisiete propuestas? *[Aplausos]*. Pero, por favor, y habla de amputaciones, ¡pero si nos van a dejar sin miembros! Por Dios, no me hable usted de amputaciones. *[Aplausos]*.

A ver... a ver, primero agradecer... primero agradecer al parti... al Grupo Mixto su apoyo -muchas gracias, estoy de acuerdo con usted-, pero lamento profundamente el nulo apoyo del Partido Popular a las propuestas formuladas por mi Grupo, que venían a poner orden a este cambio radical -que ustedes denominan- y de transición del antiguo sistema de acción social hacia el nuevo modelo de servicios sociales. Pero lamento aún más -si cabe- la falta de respeto hacia los ciudadanos y ciudadanas de nuestra Comunidad y hacia esta institución: me parece indignante que ni tan siquiera hayan querido consensuar previamente esta moción.

La política es el arte de lo posible; el arte de la integración, no de la dominación; el arte de servir a los demás. Si no es así, ¿qué hacemos aquí los Procuradores y las Procuradoras? ¿Por qué no son capaces, señores del Partido Popular, de consensuar estos temas que afectan a la calidad de vida de todos los ciudadanos, entre todos los Grupos Políticos de esta Cámara, Señorías?

Miren, Señorías, ustedes erre que erre con su datos, sus valoraciones, sus medallas, sus herencias; en definitiva, su prepotencia. *[Aplausos]*. Siempre el mismo discurso, siempre el mismo discurso. Y luego me dicen que no somos constructivos: diecisiete propuestas que ustedes ni tan siquiera han apoyado -sí, sí, Consejera-



Realidades... ustedes sabrán mucho, mucho, me imagino, de este tema, o poco, no lo sé realmente, porque, Álvarez-Quiñones, usted lo ha leído, no sé si... Pero bueno, realidades -yo conozco, conozco muchas, trabajo en ellas-, realidades de las familias que cada día acuden al Ceas en una situación de angustia vital por falta de recursos para dar cobertura a las necesidades básicas y que los servicios sociales somos incapaces de resolver por falta de agilidad, la burocracia y la inexistencia de mecanismos que faciliten la dotación de recursos de forma urgente.

Ustedes serán los responsables de que al ciudadano no se le garantice una respuesta eficiente a las nuevas y crecientes demandas y necesidades sociales, y, lo que es más importante, el acceso efectivo a los derechos sociales en condiciones de equidad para toda la ciudadanía. Ustedes serán los responsables de que se incumplan las leyes elaboradas en esta Cámara. Ustedes serán los responsables de que continuemos con las desigualdades en materia de servicios sociales entre las distintas provincias y entre el medio rural y urbano.

Me gustaría que elaborasen en su mente un mapa de recursos sociales de la Comunidad -y digo, sí, en su mente, digo bien-, porque, después de veinticuatro años, no tenemos ni tan siquiera elaborado un mapa de recursos de servicios sociales de Castilla y León. Pero entiendo que ustedes deben conocer las necesidades y la realidad de sus provincias, y verán claramente las diferencias existentes y la dificultad de acceso a los mismos.

Y si hablamos de la red de Ceas y de su organización territorial y funcional, verán las diferentes situaciones que se dan entre Ávila y Soria, Burgos y Segovia, León y Valladolid, Zamora, Palencia, Salamanca. Y esto es así, sencillamente, porque no existe una planificación autonómica de carácter integral, con las líneas de acción estratégicas, ni existe un modelo de financiación estable que garantice -que garantice, sí- a las entidades locales y al tercer sector la continuidad y estabilidad de los servicios y programas que prestan; y, si no, a las pruebas me remito: las asociaciones y las Diputaciones y Ayuntamientos, pendientes de la última liquidación del dos mil once por parte de la Junta, están asumiendo el 100 % de la financiación, con las consecuencias nefastas que todos conocemos.

Y sí, ayer me decían en Segovia la Federación de Jubilados que van a tener que cerrar sus puertas. ¿Por qué? Porque no tiene financiación. Y así, muchas asociaciones están angustiadas, angustiadas, por el futuro próximo que les espera. ¿Y ustedes hablan de blindaje del sistema de servicios sociales?

Señorías, los diecisiete puntos de la moción son perfectamente asumibles; es más, muchos de ellos están incluidos en la propia ley, otros son compromisos adquiridos por la Consejera, otros, propuestas de mejora.

En fin, con su negativa están enmendando a la propia Consejera y al propio Gerente Regional, que declaró recientemente que tenía dos objetivos para esta legislatura: el reto de mantener los servicios sociales de calidad y el objetivo de desarrollo de la Ley de Servicios Sociales.

Estos objetivos se cumplirían, y se van a cumplir, si aprobasen nuestras propuestas realizadas en esta moción. Por eso, no entiendo su postura, a no ser que sean las directrices de su partido para rechazar todo lo que el Partido Socialista propone, que puede ser.



Miren, Señorías, sí sufro, sufro y tengo miedo; mejor dicho, pánico. Tengo pánico a los viernes, con las medidas del señor Rajoy; y tengo pánico a los Presupuestos que ustedes están elaborando y que próximamente presentarán.

Señoría, si verdaderamente cree en los servicios sociales como elemento esencial del bienestar social, sean valientes, apliquen la coherencia apoyando esta moción y no permitan más recortes en los presupuestos de esta Consejería, que el dos mil once ya fue tristemente ejemplo de ello...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA SEÑORA AGUDÍEZ CALVO:

... con las consecuencias nefastas para muchas familias que se quedaron sin recursos, y de lo que todos, todos, somos responsables. ¿O es que ustedes tampoco se responsabilizan, Señorías? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. La señora Secretaria dará lectura al texto de la siguiente moción.

**M/000064**

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. **“Moción 64, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de empleo, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de nueve de mayo del dos mil doce”.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para la exposición de la moción, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, el señor López Díaz.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Muy bien, muchas gracias, Presidenta. Buenos días, Señorías. Antes de nada, quiero lamentar que los últimos... las últimas tres intervenciones, preguntas que le he hecho al Consejero, siempre me ha respondido diciendo que qué pena que no hagamos propuestas. Aquí están las propuestas y lamentablemente no se entera, porque nunca está cuando se debaten las cuestiones de su competencia. *[Aplausos]*. Por tanto, lo primero lamentar, una vez más, su ausencia. No es que no se hagan propuestas, es que no se entera.

Bueno, han transcurrido seis meses desde la última moción que presentó el Grupo Parlamentario Socialista y desde entonces han pasado un buen número de acontecimientos que justifican nuestra presencia aquí. Voy a enumerarlas muy rápidamente.



La primera cuestión -yo creo que estaremos de acuerdo-, es un empeoramiento objetivo de la realidad laboral de nuestra Comunidad. Desde entonces hasta la actualidad, el crecimiento del paro ha sido importante en España, pero mucho más grave en Castilla y León, y voy a dar dos datos: hace seis meses, el crecimiento en España estaba en el 5 %, en términos interanuales, y ahora está en el 11; y en Castilla y León, hace seis meses estábamos en el 4 %, y ahora estamos en el 16. Por tanto, aquí se ha cuadruplicado, mientras que en España se ha duplicado.

Y si en lugar de hablar de paro, hablamos de creación de empleo, se han conocido dos datos, dos datos de la Encuesta de Población Activa. Los dos datos han sido de destrucción de empleo mayor en nuestra Comunidad que en España, y, en términos netos, lo que ha supuesto es la destrucción de cincuenta y siete mil cuatrocientos puestos de trabajo; por tanto, empeoramiento de la realidad laboral de nuestra Comunidad.

También estamos advirtiendo que en este periodo de tiempo, debido a los recortes que el Partido Popular está haciendo allá donde gobierna, el crecimiento económico se está desplomando. El dato en los dos últimos trimestres conocidos en España es que hemos caído del 0,8 % de crecimiento al -0,4, y en Castilla y León está siendo peor, porque hace tres... dos trimestres estábamos creciendo al 1,1 % y ahora estamos cayendo tres décimas. Por tanto, estamos en una situación objetivamente mucho peor, que lo que nos dice claramente es que el sector privado no puede por sí solo crear empleo; con un agravante, y es que buena parte de los recortes que está haciendo el Partido Popular tienen que ver con la creación de empleo, son 1.500 millones de euros los recortados en políticas activas de empleo, que, sin duda, afectará a la eficacia de la política en esta Comunidad Autónoma.

Tercer hecho relevante. Tenemos una reforma laboral que, más allá de crear empleo, está generando todo lo contrario -como se ha reconocido por parte del Ministerio y por parte del Consejero-, está demoliendo los derechos de los trabajadores; y que, más allá de conseguir un incremento de la contratación, está consiguiendo lo contrario. El último dato en nuestra Comunidad es demoledor: en marzo cayó la contratación indefinida un 10 % con respecto al año anterior, en abril un 9 %. Por tanto, una reforma laboral nefasta.

Y cuarto hecho objetivo: el elemento principal de análisis, de intervención del Gobierno Regional en el mercado de trabajo, que son las... los planes regionales de empleo, pues, lamentablemente, tenemos el IV Plan Regional sin evaluar, el V Plan Regional sin acabar, y el VI Plan Regional, que tenía que haber entrado en vigor el uno de enero, estamos en mayo, y, a pesar de la buena voluntad y de la buena predisposición de los sindicatos, pues estamos en mayo y todavía no lo tenemos.

Por tanto, todos estos elementos que hemos puesto encima de la mesa justifican una propuesta por parte del Gobierno Socialista. Señor Villanueva, se lo repito: una propuesta por parte del señor... -¡ah, que es que no está!, bueno-, una propuesta por parte del Grupo Parlamentario Socialista, que en esencia... que en esencia viene a decir lo siguiente:

Primero, es necesario presentar, a la mayor brevedad, una evaluación del IV Plan de Empleo. Por varios motivos: primero, porque solamente si evalúas puedes ver los éxitos, los errores y corregirlos; segundo, porque solo si evalúas los ciudadanos y, por tanto, esta Cámara, estamos en condiciones de poner en valor la política de empleo; y tercero, si es verdad -como me ha dicho el Consejero hace un par





de intervenciones- que la evaluación está hecha, si está hecha la evaluación y no se ha presentado, lamentablemente tendremos que pensar que los resultados han sido nefastos. Y eso es lo que nos tememos, por eso no nos quieren dar los resultados.

Otra propuesta que traemos a esta Cámara es simple y llanamente agilizar la aprobación del VI Plan de Empleo. Insisto, a pesar de la buena voluntad de los sindicatos, estamos en mayo, no tenemos ni presupuesto... -de momento- ni presupuesto de políticas activas de empleo, ni Plan de Empleo.

Y otra cuestión relevante, nos consta que se van a recortar las políticas activas de empleo en su cuantía... en su aportación estatal un 20 %. No podemos permitir que las principales líneas que se siguen desde esta Comunidad Autónoma en materia de política de fomento del empleo se recorten, y, por tanto, proponemos que... -como bien dijo ayer el Consejero-, otras veces lo han hecho, han suplementado, han aportado fondos adicionales, que se hagan para evitar recortes.

Voy a recordar un dato: en verano de dos mil nueve, esta Comunidad Autónoma tuvo una medida excepcional; no se limitó simplemente a gestionar fondos, tuvo una medida propia, que fue un Plan de Empleo a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, dotado con 125 millones de euros. Tuvo una iniciativa. Bueno, pues recuerdo que en aquel verano Castilla y León lideraba el crecimiento del empleo, y, sin embargo, ahora estamos liderando el crecimiento del paro. La diferencia es sustancial y, por tanto, justifica esta propuesta que estamos trayendo a esta Cámara.

Y, por último, consideramos imprescindible que el próximo Plan de Empleo se preocupe especialmente de los colectivos más afectados: los jóvenes menores de treinta años, las mujeres subrepresentadas -los sectores en los que se encuentra subrepresentadas-, los parados sin prestaciones por desempleo y los trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo.

En definitiva (con esto acabo, Presidenta), es una propuesta constructiva, fiable, factible, y, sinceramente -insistimos-, no me imagino qué argumentos puede traer el Partido Popular para no apoyar esta moción que traemos, de forma constructiva, preocupados por el principal problema que tiene nuestra Comunidad Autónoma que es el desempleo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para la fijación de la posición del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor González Suárez.

#### EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Bueno, si hay un tema que debiera ser el tema estrella de cada pleno de esta Comuni... de estas Cortes, de cada Pleno de las Cortes de esta Comunidad, debiera ser el tema del empleo. Y tengan ustedes claro que si mi Grupo tuviese la posibilidad legal de hacer interpelaciones al mismo ritmo que tienen otros Grupos y de presentar proposiciones no de ley estaríamos hablando del tema del empleo permanentemente. Porque el tema del empleo, unido al tema de la financiación de esta Comunidad son los que posibilitan que en el año dos mil veinte esta Comunidad exista o que esta Comunidad desaparezca totalmente. Por eso, bienvenida esta moción y bienvenida la interpelación del pasado Pleno que ha presentado el Grupo Socialista.





Ciertamente, es del Grupo Socialista, pero el Grupo Mixto e Izquierda Unida no vamos a dejar de hablar, no vamos a dejar de decir lo que consideramos que debemos de decir con... sobre este tema. Y lo primero que debemos de decir es que en esta Comunidad gobierna un Partido Popular, durante los últimos quinientos años... [murmillos] ... quinientos. Desde los Reyes Católicos para acá la derecha económica y social está gobernando Castilla y León.

Y la situación de paro que vive Castilla y León y de expulsión de población, por falta de autonomía económica para poder vivir, es derivada de la derecha política, económica y social de Castilla y León, que representa el Partido Popular en estos momentos. Partido Popular que a nivel de España ha empezado a gobernar ahora, pero al que oímos cantarínamente durante numerosas semanas y meses la necesidad de una política para el empleo diferente.

Y detrás de esa política para el empleo diferente ha venido un Gobierno que nos aboca a una reforma laboral que incrementa... que incrementa la pérdida de empleo, que incrementa el número de parados. Y una política económica que plantea en Europa que en esta Comunidad tendremos que resignarnos en el año dos mil quince con que tengamos quinientos mil parados. Por eso me parece maravilloso que hablemos de empleo.

Si en esta Comunidad en este momento tenemos doscientos treinta y un mil parados registrados, y somos de las Comunidades Autónomas con menor tasa de actividad, díganme ustedes lo que va a ser el año dos mil quince, donde el Gobierno de España se plantea... -así ha llevado a Europa, así lo ha aprobado Europa- se plantea que en España tengamos el 22,3 de tasa de paro, cuando en este momento España tiene, en el momento en que lo presenta a Europa el 21,8. Y se plantean que el próximo año sea el 24,3.

Pues si con el 21,6 de España, en Castilla y León tenemos doscientos treinta y un mil parados, hagan ustedes el cálculo de los que nos va a corresponder al finalizar el año dos mil doce, al finalizar el año dos mil trece, al finalizar el año dos mil catorce, donde todavía el Gobierno de España sigue preveyendo una tasa del 23,4 %. Y en el año dos mil quince, que prevén una tasa que desciende, es la tasa de la resignación del "apaga y vámonos", porque Castilla y León no va a poder aguantar todos estos años con quinientos mil parados, porque esos quinientos mil parados van a ser, ni más ni menos, no los jóvenes, sino los de mediana edad, porque los jóvenes se habrán ido de Castilla y León para entonces a buscarse la vida fuera.

Por eso nosotros vamos a apoyar esta moción que presenta el Grupo Socialista y le damos la bienvenida, por mucho que podamos oír después argumentos de que es un meterle el ojo al Partido Popular que gobierna en Castilla y León, igual que antes Rajoy hacía con el señor Zapatero. Eso es lo que menos nos importa al Grupo Mixto y a Izquierda Unida, lo que nos importa son las personas de Castilla y León, y no queremos que las personas de Castilla y León se vean abocadas a abandonar Castilla y León por falta de empleo.

Y miren ustedes, los planes de empleo de Castilla y León aprobados por la vía del Consejo para el Diálogo Social están bien, pero están bien desde el punto de vista de que quien gobierna en Castilla y León es el Partido Popular y los sindicatos han tenido que resignarse a... con las políticas económicas y fiscales que existen, a hacer unos planes dignos. Y son más o menos dignos, pero ya están anticuados, porque la situación es diferente.



Y en Castilla y León difícilmente vamos a finalizar con el problema de abandono de los jóvenes por falta de esperanza de vida en Castilla y León mientras no hagamos un cambio radical en el modelo productivo, y el cambio radical en el modelo productivo va ligado a la política fiscal, a lo educativo, a la Formación Profesional, al I+D+i y a los nuevos mercados. Hay que romper con el círculo vicioso de conformarnos con que el empleo que se genera en Castilla y León es un empleo de baja cualificación profesional y de salarios basura. La medida para acabar con este incremento del paro y dar soluciones al empleo tiene que venir de la mano de estas soluciones.

No obstante, aunque estas soluciones no se plasmen en la moción del Partido Socialista, vamos a apoyar la moción del Partido Socialista, porque es un primer paso en esa escalera hacia lo que tiene que no ser utópico. Gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para cerrar el debate de la moción y fijar el texto definitivo, tiene la palabra... No perdonen, le voy a dar la palabra a... al señor de la Hoz Quintano en representación del Grupo Parlamentario Popular. Disculpe. *[Murmullos]*. También quiero rogar a las personas que se encuentran en las tribunas que se abstengan de hacer cualquier gesto de aprobación o desaprobación. Muchas gracias.

#### EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Gracias, Presidenta. Buenos días. Le voy a leer textualmente, señor López: “El Partido Socialista traerá sus propuestas”, traerá sus soluciones, esto es lo que dijo usted en la... debate de la interpelación en el pasado Pleno. Y yo, ciertamente, tenía una cierta impaciencia por conocer cuál eran esas propuestas, esas soluciones del Partido Socialista que no había sido capaz de encontrar en los ocho años de Gobierno y que parecía haber encontrado ahora, después de tres meses en la Oposición.

Y, ciertamente, señor López, créame, me ha decepcionado usted y su Grupo Parlamentario, porque esas propuestas, esas soluciones, le leo textualmente, consisten en pedir a la Junta de Castilla y León “agilizar la aprobación del VI Plan de Empleo 2012-2015”; textualmente. Señor López, lleva tres meses aprobado. Es que lo que ustedes piden que agilice la Junta de Castilla y León... *[aplausos]* ... lleva tres meses aprobado. El siete de marzo del año dos mil doce se aprueba el VI Plan de Empleo, señor López, y usted me pide que agilicemos la aprobación del VI Plan de Empleo.

Esa es la solución del Partido Socialista de Castilla y León al problema del desempleo en nuestro país, pedirnos que hagamos lo que hemos hecho hace tres meses. ¿Dónde han estado ustedes, señor López, estos últimos tres meses? Desde luego, en Castilla y León y preocupados por los problemas de los ciudadanos de esta Comunidad, no.

Pero es que, cuando ustedes tratan de profundizar es peor, es peor, porque, después de decirnos que hagamos lo que ya hemos hecho, nos dicen ustedes que piden a la Junta de Castilla y León que en el próximo VI Plan de Empleo... -y sigo leyendo textualmente- “que en el próximo VI Plan de Empleo mantenga como objetivos fundamentales a los jóvenes, a las mujeres, a los parados sin prestaciones y a los trabajadores afectados por ERE”. Ahí le digo a usted: han acertado, efectivamente han acertado; claro, que jugaban con ventaja al redactar su moción, porque el plan ya se había aprobado.



Le leo el preámbulo del Plan de Empleo, ese que dice usted... que pide usted que aprobemos y que lleva tres meses aprobado: "Como colectivos prioritarios, con carácter general, de toda la estrategia se encuentran los jóvenes menores de treinta años que se encuentren en situación de desempleo y los desempleados de larga duración. Junto a los anteriores, existen otros colectivos que necesitan una atención específica, entre los que se encuentran los trabajadores en situación de desempleo como consecuencia de un expediente de regulación de empleo extintivo, así como las... las mujeres, a las que se premiará mediante acciones positivas". Señor López, este es el plan de empleo que usted nos solicita, y -como le digo- lleva tres meses aprobado.

Si a esto se limitan sus aportaciones... [aplausos] ... flaco favor están ustedes, una vez más, haciendo al desempleo en este país. Lo que no hicieron, porque no fueron capaces ustedes de hacer en ocho años de gobierno, dejando las cifras de desempleo en la situación en la que nos hemos encontrado, desde luego, demuestran ustedes que no van a ser capaces tampoco vía aportaciones de solucionar en los meses que llevan ustedes en la Oposición.

Esto me recuerda a aquel pirómano que con la cerilla en la mano criticaba la labor de los bomberos cuando extinguían el fuego. Eso es el Partido Socialista de Castilla y León, eso es el Partido Socialista hoy en España.

Señor López, le digo: diálogo en materia de empleo, todo, todo y más; ahora, lecciones del Partido Socialista en materia de empleo, permítame que le diga: ninguna, señor López, ninguna... [aplausos] ... lección del Partido Socialista en materia de empleo, porque no tienen ustedes ninguna autoridad moral al respecto. Y dígame... entiéndame que se lo digo con el absoluto respeto.

Otra cuestión que usted plantea en su moción: habla usted de compensar con fondos propios la reducción de los fondos procedentes del... del Estado. Somos la única Comunidad Autónoma de este país, la única Comunidad Autónoma de este país que aporta fondos propios a las políticas activas de empleo; la única. Lo hemos hecho y lo vamos a hacer también este año, 60 millones de euros; la única Comunidad Autónoma.

Había otra que lo anunció, Andalucía; el señor Griñán anunció en el Debate de Investidura que iban a aportar 200... 200 millones de fondos autónomos a los planes de empleo. ¿Saben lo que hizo al llegar a Madrid, cuando le dijeron que había que ajustar, qué es lo primero que quitó Griñán de los... de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía? Los 200 millones autónomos. De tal manera que Castilla y León es la única Comunidad Autónoma que un año más aporta fondos propios a los planes de empleo.

Y una última cuestión, señor... señor López, evaluación del Plan de Empleo. Oiga, que usted no conozca la evaluación del Plan de Empleo no significa que no exista; el Plan de Empleo, la evaluación del Plan de Empleo ha sido aprobada en el mes de noviembre por la Mesa del Diálogo Social. Y debe ser tan nefasto... tan nefasta la evaluación que ha sido aprobada por... por unanimidad de los agentes económicos y sociales de esta Comunidad Autónoma. O ellos están equivocados o usted, una vez más -que creo que es así-, está nuevamente equivocado.



Concluyo, Señoría, con una referencia que no quiero dejar escapar: vuelve usted a decirnos que la evolución en Castilla y León es peor que la de España. Para ello, coge usted el último trimestre, el último cuatrimestre, los meses pares, los meses impares. Mire, ¿cuándo quiere usted que empecemos a contabilizar el desempleo, cuando empezó la crisis, el día que Lehman Brothers cayó?

Mire, el día que Lehman Brothers cayó, el diferencial de paro de Castilla y León con España era prácticamente inexistente, prácticamente inexistente, estábamos en cifras de paro del 7 %. *[El orador muestra un gráfico]*. Así estamos hoy, señor López, así estamos hoy. Esto de aquí abajo es Castilla y León, hemos evolucionado desde estar prácticamente igualados al 19,30, y esto es España, 24,4 %; cinco puntos de diferencia. Esta es la diferencia en la evolución, favorable a Castilla y León, en el desempleo.

Si quiere le hablo también de Zapatero y Rajoy, y le hablo si quiere de Herrera y Griñán, porque igual que ha evolucionado España respecto de Castilla y León, ha evolucionado Castilla y León respecto de Andalucía. *[El orador muestra un gráfico]*. Esto es Castilla y León, esto es Castilla y León en el año dos mil siete... *[aplausos]* ... y esto de aquí arriba es Andalucía en el año dos mil siete y Andalucía hoy; cinco puntos de diferencia en el año dos mil siete, quince puntos de diferencia en el año dos mil once.

Ustedes, señores del Partido Socialista de Castilla y León, son la línea verde, Andalucía; nosotros somos la línea azul, Castilla y León. *[Murmullos]*. Ustedes van a peor; nosotros vamos a tratar de solucionar los problemas que ustedes también en Castilla y León han generado. Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para cerrar el debate de la moción y fijar el texto definitivo, tiene la palabra el señor López Díaz.

#### EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Bien, muchas gracias de nuevo, Presidenta. Bueno, señor De la Hoz, voy a renunciar a treinta segundos de los cinco minutos que yo tengo para que usted, que no tiene la oportunidad de réplica, me diga una sola medida de ese Plan de Empleo que haya sido publicada y con qué cuantía. Le doy treinta segundos para que las diga. *[Aplausos]*. Sí, puede torcer los folios como quiera. Como siempre, es puro humo, lo que ustedes cuentan es siempre es puro humo; igual que la evaluación, la habrán hecho, pero es todo puro humo. No se conoce nada.

Mire usted, no me voy a centrar en justificar nuestras propuestas porque, como siempre las echan abajo, no... Le voy a recordar... le voy a dar datos para que sea consciente de la verdadera realidad que tiene nuestra Comunidad Autónoma en materia laboral. Y no me voy a centrar solamente en este año, sino en los últimos cuatro años, desde que usted ha estado hablando de lo de Lehman Brothers.

Lo primero que le voy a decir es que en el último año, en el último año, el paro ha crecido en Castilla y León un 16 %; en España, un 11. Que los ocho últimos datos de paro registrado son peores en Castilla y León que en España. Le voy a decir también que el paro juvenil, en los últimos doce meses, ha crecido en Castilla y León



un 15 % y en España un 7. Voy a ir más atrás, voy a ir más atrás, en los últimos cuatro años, en los últimos cuatro años, el paro juvenil ha crecido en Castilla y León un 88 %; en España, menos. Hay provincias como Ávila, Burgos, Segovia y Zamora, donde el paro juvenil se ha duplicado, y otra, como Soria, que se ha triplicado. Esa es la realidad que tiene Castilla y León, y no la que usted nos quiere vender, señor Herrera... [aplausos] ... esa es la realidad.

Con un agravante, con un agravante, estamos de nuevo con el tema de Andalucía; comparando ahora, toca Andalucía. Pues le voy a dar un dato de Andalucía: el éxito o fracaso de las políticas no se mide ni por cómo lo anuncian, ni por cómo lo ejecutan, ni por cuántos contratos se contratan... se realizan, al final se decide por si se va o no se va la gente. Y en el último año, número de jóvenes en Andalucía, más dieciséis mil; en Castilla y León, menos catorce mil. Ese es el dato de su fracaso, se nos van los jóvenes... [aplausos] ... se nos van los jóvenes.

Le voy a dar datos también de empleo, le voy a dar datos también de empleo para que los conozcan, y también de jóvenes, también de jóvenes. En los últimos doce meses se han destruido catorce mil novecientos puestos de trabajo ocupados por jóvenes, casi quince mil; cuarenta al día. Entre la sesión de ayer del Pleno y hoy, cuarenta jóvenes han perdido su puesto de trabajo. Ese también es su bagaje, ese también es su resultado de sus políticas. [Aplausos]. En los últimos cuatro años -tanto que quiere hablar desde Lehman Brothers-, últimos cuatro años: en Castilla y León trabajaban ochenta y tres mil setecientos jóvenes, ochenta y tres mil setecientos jóvenes. ¿Sabe cuántos ahora? Treinta y siete mil, treinta y siete mil, menos de la mitad. Otro resultado de su fantástica política de empleo, que son tan buenos que no hace falta ningún tipo de propuesta; venga de donde venga, le da exactamente lo mismo.

Le voy a dar más datos. ¿Sabe cuánto ha caído la contratación indefinida? Un 10 %; en el último año, un 10 %. ¿Quiere que le diga más datos? Doscientos treinta y un mil parados, con nombres y apellidos, doscientos treinta mil parados que son de su responsabilidad. Y todos los días cogemos la prensa y no tenemos más que tener buenas noticias: Castilla y León va estupendamente. Cogemos la prensa y vemos: Interpanel, Zamora, ciento veinte trabajadores; Seda, Palencia, trescientos catorce trabajadores; Gamesa, Medina del Campo (Valladolid), setenta y cuatro trabajadores; Lauki, Valladolid, ciento cincuenta trabajadores. Están encantados de la vida, porque ustedes lo están haciendo perfectamente bien. Nos desayunamos con que Renault, el segundo turno del Twizy, se va a suprimir, con toda la millonada que se ha metido; ochenta trabajadores que no pierden... que pierden su trabajo. ¿Seguimos?, ¿seguimos con las buenas noticias y con lo bien que va Castilla y León? Embutidos Fermín, en Salamanca, no sé cuántos puestos de trabajo igual; Vitro Crystalglass, en León, ciento sesenta puestos de trabajo; DC Wafers, León, noventa y cinco. Y podemos seguir así todo el tiempo. ¡Ah, no!, pero es que ustedes lo hacen muy bien, lo hacen muy bien, lo hacen muy bien. Y como son tan buenos, para qué van a hacer ninguna otra cosa.

Y a eso le voy a añadir algo más. Le voy a añadir... añadir que estamos en un contexto en el que ustedes, ahora que gobiernan en Madrid -aunque el señor Villanueva ayer no se diera cuenta que están gobernando en Madrid-, están tomando decisiones para satisfacer a los mercados. Esa es su política, no es el empleo, es la austeridad por la austeridad. Son los más talibanes de la austeridad.





¿Y saben qué están consiguiendo en los últimos meses? Están consiguiendo lo siguiente: están consiguiendo que, por un lado, se están cargando el estado del bienestar, están mandando un montón de empleados públicos a la calle, están demoliendo todos los derechos de las personas –educación, sanidad, los derechos laborales–. Están haciendo caso, y están haciendo una fantástica reforma laboral como les pedían los mercados. ¿Para qué? Para generar paro, para generar paro; no están haciendo otra cosa. Están haciendo una fantástica reforma financiera en el intento de conseguir confianza para nuestro país: quinientos puntos de prima de riesgo, máximo histórico.

Están fracasando en todo lo que están haciendo, absolutamente en todo lo que están haciendo. Y por tanto, el bagaje de su política no puede ser otra que un suspenso, un auténtico suspenso. Eso sí, la prepotencia, la soberbia, el decir que qué buenos son, el despreciar a todas las propuestas que vengan desde ese lado del hemiciclo se les da estupendamente, estupendamente... *[murmullos]* ... sí, sí; como el fantástico plan de empleo que dicen que tienen aprobado y que, insisto –me sobran ocho segundos–, dígame una sola medida que se haya publicado y dígame qué cuantía, y, si no, puro humo, que es lo que ustedes siempre venden. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

No, señor De la Hoz Quintano. Lo siento, no... no es su tiempo. *[Murmullos]*. Silencio, Señorías, por favor. Ruego a los señores ujieres cierren las puertas.

### Votación Mociones

Vamos a proceder, a continuación a la votación de las mociones. *[Murmullos]*. Señorías, por favor, silencio. Vamos a proceder... *[Murmullos]*. Señor De la Hoz Quintano, por favor. Procedemos, a continuación, a la votación de las dos mociones debatidas en el tercer punto del Orden del Día de esta sesión plenaria.

#### M/000009

Votación, en los términos fijados por su Proponente, de la Moción número 9, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de servicios sociales, básicos e integración social, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de nueve de mayo de dos mil doce. Comienza la votación. Gracias, Señorías.

Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: treinta y uno. Votos en contra: cuarenta y siete. Queda rechazada la Moción número 9.

#### M/000064

Procedemos, a continuación, a la votación, en los términos fijados por su Proponente, de la Moción 64, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de empleo, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de nueve de mayo de dos mil doce. Comienza la votación. Gracias, Señorías.



Setenta y ocho votos emitidos. Treinta y uno a favor. Cuarenta y siete votos en contra. Ninguna abstención. Queda rechazada la Moción número 64. Muchas gracias.

Por la señora Secretaria se dará lectura al cuarto punto del Orden del Día.

## Proposiciones No de Ley

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. Cuarto punto del Orden del Día: “**Proposiciones No de Ley**”.

### PNL/000384

“**Proposición No de Ley 384, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a manifestar su rechazo ante el cobro de peajes y a requerir al Gobierno de España que no apruebe los peajes en las autovías españolas**”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para la presentación de la iniciativa, por parte del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Muñoz de la Peña González.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, Presidenta. Señorías, buenos días. Las mayores constructoras, a través de SEOPAN, proponen en un informe al Gobierno la viabilidad de un plan de peajes en las autovías con el que recaudarían 1.800 millones de euros al año; da igual la figura que se utilice (impuesto, tasa, precio público o precio regulado), el caso es cobrar 4,5 céntimos por kilómetro recorrido a los coches y 10 céntimos por kilómetro recorrido a los vehículos pesados en trayectos de largo recorrido, con arcos o cabinas de cobro instaladas en todos los límites de las provincias.

Desde la patronal de empresas concesionarias de autopistas, ASETA, se pide también la implantación de peajes en las autovías, al menos en el 75 % de las vías de gran capacidad, para cubrir los costes de construcción y... y su mantenimiento. Han... han entregado un plan al Ministerio de Hacienda según el cual recaudarían entre 8.000 y 12.000 millones de euros.

El Presidente del Gobierno de Cataluña, Artur Mas, ha pedido a Mariano Rajoy el cobro de peajes en toda España para evitar el agravio comparativo que sufren por los numerosos peajes que tienen, frente a la gratuidad de las autovías en el resto de las Comunidades Autónomas. De manera que, en lugar de eliminar los suyos, lo que hacen es que piden que paguemos todos. Además, proponen que la inversión en infraestructuras se... se supedite a un estudio riguroso sobre el coste-beneficio de las obras y sobre su viabilidad y retorno económico y social de las mismas, planteamiento que, de aplicarse con rigor, en la inmensa mayoría de las zonas de Castilla y León no se harían carreteras, pues no sería rentable ninguna.





La Presidenta de la Comunidad Madrid, Esperanza Aguirre, anunció la implantación de peajes en las autovías de Madrid para costear su mantenimiento. Sin embargo, en el Congreso Regional celebrado recientemente, el Partido Popular de Madrid votó en contra de cobrar por circular en las carreteras ya construidas; y, por si fuera poco, además, el Jefe de Gabinete del Consejero de Transportes de Madrid presentó una enmienda a favor de los peajes, que se rechazó casi por unanimidad en el Congreso, dejando en evidencia de esa manera al Consejero y a su Presidenta.

¿Y qué ocurre mientras en el Gobierno de España? Pues un lío; un total... una total falta de acuerdo, cada uno por un lado, cada uno diciendo una cosa distinta:

El Ministerio de Hacienda presiona al Ministerio de Fomento para poner en marcha los peajes en todas las carreteras.

El Ministerio de Fomento ni confirma ni desmiente, pero la Ministra de Fomento dice que está trabajando en un sistema de transporte eficiente y de calidad con la menor carga posible para el erario público.

La Dirección General de Transportes dice que construir, mantener y explotar las carreteras no es algo gratuito, hay que tomar la decisión en España si este coste lo pagan todos los ciudadanos o solo aquellos que utilizan las carreteras. Esto es: la decisión es pagar sí o sí, en principio todos los vehículos; luego, más tarde, solo el transporte pesado, tipo Euroviñeta; después, se exime al transporte de mercancías; más tarde, descuentos por frecuencia de uso de las vías.

La Vicepresidenta Soraya Sáenz de Santamaría anuncia que se está barajando la posibilidad de liberalizar varios servicios vinculados a las infraestructuras y al transporte, que afectará a la red de autovías y autopistas del Estado. Bueno, esto, Señorías, ¿qué significa? ¿Supondrá el rescate de las empresas concesionarias de las autopistas y sus pérdidas? ¿Supondrá, acaso, la eliminación de los peajes existentes? ¿Supondrá la implantación de nuevos peajes? ¿Supondrá la privatización de las autovías? Pues cualquiera sabe.

El Ministerio de Industria el mes pasado se quejó al Comisario Europeo de Transportes por la implantación de peajes en las autovías portuguesas, que afectan de manera muy negativa a España, y especialmente a nuestra Comunidad. Al no existir vías alternativas que no sean de pago, obstaculiza la libre circulación, lo que supone importantes pérdidas en el volumen de ventas y comercio, y graves daños económicos y sociales que se están produciendo ya en la actualidad.

El Ministerio, asimismo, pide al Comisario Europeo que arbitre algún tipo de solución; lógicamente, si está en contra de los peajes portugueses, estará también en contra de los peajes españoles.

Pero, a su vez, el Secretario de Comercio es partidario de cobrar para sufragar su mantenimiento. Se muestra partidario de que las autovías las paguen quienes las utilizan.

Y el Presidente de... del Gobierno también anunció que el Ejecutivo aprobará, en no mucho tiempo -decía él- un plan de privatizaciones de empresas en España. Y confirma estudiar la posibilidad de cobrar peajes baratos en todas las autovías pertenecientes a la red del Estado. Pero nos tranquilizó diciendo que, al menos, en el Consejo de Ministros pasado no se aprobarían los peajes.



Pero el plan estatal parece encontrarse en una fase muy avanzada, y ha sido tratado en la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos y en la Comisión de Subsecretarios, por lo que no es descartable que cualquier “viernes de estos de dolor” sea aprobado por el Consejo de Ministros.

A favor de los peajes, las empresas constructoras y las empresas concesionarias de las autopistas. A nadie se le escapa que detrás de todo esto aparece la posible quiebra de una decena de estas empresas, que acumulan una deuda cercana a 4.000 millones de euros, y confirman que con los ingresos obtenidos por estos peajes les ayude a paliar su déficit y sus deudas. Por lo tanto, son las más interesadas en que no existan vías alternativas a los peajes, que se cobren todas las carreteras, y de esta forma garantizarán la rentabilidad en sus concesiones.

En contra, además de estas mismas Cortes, que votamos recientemente en contra de los peajes portugueses -lógicamente, si estamos en contra de los peajes portugueses, estaremos en contra de los peajes españoles-, en contra, las asociaciones de consumidores, las asociaciones de transportistas, las asociaciones de automovilistas y, desde luego, todos los ciudadanos, que ya pagan por diferentes impuestos la construcción y conservación de las carreteras y los peajes en sombra, por lo que se verán sometidos a un nuevo copago o repago, que afectará directamente a su nivel adquisitivo, al consumo y a la reactivación económica.

Las infraestructuras, Señorías, son un servicio público esencial que promueve cohesión territorial, accesibilidad y competitividad. Debe de ser financiado con los Presupuestos Generales del Estado por razones económicas, sociales y por razones de seguridad.

Por esta razón, y ante la ambigüedad...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Señoría, concluya, por favor.

**LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:**

... desde el Gobierno (termino, Presidenta), fijo la propuesta de resolución. Lo que planteamos desde el Grupo Parlamentario Socialista es la siguiente propuesta: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a manifestar su rechazo ante el cobro de peajes y a requerir al Gobierno de España que no apruebe los peajes en las autovías españolas”. Esperando contar con el apoyo del Grupo Parlamentario Popular, por el momento nada más, Presidenta. Gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor González Suárez.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:**

Bien. Si yo el otro día hablaba en esta Cámara del sistema de la rana escaldada -que, por cierto, el señor Julio López luego ha utilizado muy bien ante los medios de comunicación- para hablar de las decisiones económicas que va tomando el



Gobierno de España, la rana escaldada es el sistema que permanentemente utiliza el Gobierno de España para ir habituando a la población a medidas que luego van a ser absolutamente contraproducentes para la propia población. Y hablo del globo sonda del pago de las autovías. Es un globo sonda, pero hete aquí que los globos sonda que llegan desde el sur de Guadarrama, como vienen por el aire y no pagan peaje en esa frontera económica, resulta que acaban siendo una realidad para los que aquí vivimos en esta Comunidad.

Por eso anuncio, desde ya, que me imagino... que mi Grupo -tanto UPL como Izquierda Unida- vamos a apoyar esta proposición que se plantea, esta proposición no de ley que plantea el Grupo Socialista, aunque con algún pero que luego añadiré, en... en aras de mejorarla, pero lo añadiré después.

Bien. Yo no puedo dejar de admitir aquí, en estos momentos, que es verdad que el mantenimiento de la red de autovías resulta muy gravoso para las arcas del Estado, resulta muy gravoso para políticas sociales, pero las autovías que tenemos, de forma desmesurada en este país en este momento, son derivadas... son derivadas de una política de los diferentes Gobiernos en Madrid, desde el inicio de la democracia, que han venido apostando por el hormigón, por el cemento, por el ladrillo; y apostar por el hormigón, por el cemento y por el ladrillo es apostar no por dar servicios a los ciudadanos de forma de respuesta a las necesidades que tienen, sino de llenar el bolsillo de las grandes empresas constructoras de esas grandes infraestructuras.

Y ciertamente, se nos hace costoso, pero la asunción de esta realidad no nos puede permitir el que no veamos la otra realidad: que si es costoso para el Estado, cualquier gravamen que vayamos a introducir al tráfico rodado acaba repercutiendo como un impuesto indirecto en el bolsillo de todos los ciudadanos, de todos los usuarios de las autovías y de los no usuarios de las autovías. ¿Por qué los no usuarios de las autovías? Porque se transmite directamente, de forma automática, el precio del transporte de los viajeros, el precio del transporte de mercancías, a cada ciudadano que necesita comprar un medicamento que va a tener que pagar a mayores, comprar un repollo en una frutería, comprar medio kilo de huesos de cabra para hacerse un cocido -digo lo de kilo de huesos de cabra porque, según va la situación económica, por si no se enteran, difícilmente va a poder comprar morcillo para hacerse un buen cocido-.

Es decir, que la... esa medida, hecha realidad, repercutiría gravemente en todos los ciudadanos, pero muy especialmente en los de esta Comunidad. ¿Y por que muy especialmente en los de esta Comunidad? Porque ya tenemos, como yo vengo diciendo en esta Cámara, fronteras económicas derivadas de los antiguos fielatos que existían. Y tenemos la frontera económica hacia el sur, hacia el norte, hacia el nordeste, y ahora... hacia el oeste, y ahora lo tenemos también hacia el oeste portugués, con lo cual estamos totalmente rodeados.

Miren ustedes, los castellano y leoneses tienen que sacarse de su bolsillo un mínimo de 25 céntimos diarios en este momento para pagar los peajes o las mercancías que pasan el túnel de Guadarrama hacia el sur; que cruzan la cordillera de Cantábrica hacia Asturias; que intentan pasar hacia Europa, o que vienen hacia acá. Y aquí ya no nos podemos permitir más fronteras económicas.



Imagínense ustedes a un vecino de Sahagún que tenga que ir al médico... que tenga que ir al médico a León y que no va a tener una ambulancia financiada por la Junta de Castilla y León; va a tener que rascarse el bolsillo para pagar la ambulancia y, además, el peaje de la autovía que se le quiera poner.

La mejora que yo planteo al Grupo Socialista, aquí, *in voce*, es que introduzca también la petición al Gobierno de España de eliminación de los peajes que nos unen con Asturias, con Madrid, con el... y con el País Vasco, por no hablar del peaje de la León-Astorga, lógicamente. Gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Peregrina Molina.

#### EL SEÑOR PEREGRINA MOLINA:

Gracias, Presidenta. Buenos días, Señorías. A ver, a la vista de la... de la proposición no de ley que se presenta, tanto por la propuesta de resolución como por sus antecedentes, así como por la exposición que ha realizado la señora Muñoz de la Peña, hay que decir que no procede manifestarse sobre algo inexistente, ya que todo está basado en unos informes de empresas privadas, de concesionarias, de un Presidente de una Comunidad Autónoma, que, por cierto, y como soriano le digo: ojalá, ¿eh?, hubiésemos disfrutado nosotros de las infraestructuras que en Cataluña llevan disfrutando más de treinta años.

Pero bueno, la presentación de esta proposición no de ley denota el poco trabajo que tienen ustedes que hacer y lo poco que les importan los ciudadanos, y lo poco que tienen que ofrecer a estos ciudadanos. Porque, en vez de ser responsables y traer propuestas concretas sobre hechos concretos y trabajar por la sostenibilidad de los servicios básicos, se dedican a generar y promover algarabías sobre simples especulaciones.

La presentación de esta PNL es el colmo de la demagogia del Partido Socialista, que lo único que pretenden, como viene siendo habitual, es causar alarma en la población, planteando un debate inexistente.

Nos tienen ya muy acostumbrados a la política del miedo. Se dedican a generar esta alarma con el único fin de desacreditar a un Gobierno inmerso en solucionar la ruina que ustedes dejaron, cuando lo que deberían hacer, en un ejercicio de responsabilidad, es arrimar el hombro.

Plantean tomar en consideración sobre un hecho que no se ha producido y que se fundamenta, como digo, en especulaciones, y entonces el debate que podemos abrir ¿qué es, qué paguen más los coches blancos que los coches negros?, ¿o más los coches de una marca o de otra marca? Es... es un debate totalmente estéril, porque, insisto, estamos hablando de especulaciones. Y creo que en esta Cámara estamos para debatir sobre hechos, y más... ante la situación actual, hay que actuar con mucha más cautela y ser más prudentes, y no actuar en el modelo, que ese sí lo tienen bien aprendido, que es el modelo Zapatero, que es generar problemas allá donde no los había. Ahora estamos en una situación que nos toca resolver problemas, no crearlos.



Y me refería al señor Zapatero, y en vez de a él, ¿recuerdan quién era el Ministro de Fomento, con Zapatero? Pues bien, el señor Blanco fue quien en dos mil once, en julio del dos mil once, planteó la posibilidad de cobrar peajes a los transportistas para el mantenimiento de estas autovías. “Blanco promueve un peaje para camiones en las autovías”. Esto es lo que hacía su Gobierno, y ahora vienen a acusar... aquí a decir especulaciones. Esto son hechos reales y... y dichos por el propio Ministro, ¿eh? Entonces, por favor, aclárense, y, de una vez, sean consecuentes y coherentes, y digan lo mismo cuando están en el Gobierno que cuando están en la Oposición, porque en el Gobierno querían peajes y ahora están en contra de dichos peajes.

Y hablan de peajes, e insisto, yo, como soriano, creo que en el vocabulario de los sorianos y de muchos castellano y leoneses no tenemos el vocablo “peajes” porque no tenemos las infraestructuras autovías, ¿eh? *[Aplausos]*. Y sobre... y sobre la inexistencia de esas autovías tienen ustedes mucho que decir, o, mejor, mucho que callar, porque vendieron mucho humo, pero de hacer poquito, poquito. Y de ese poquito, como ya le recordé en el mes de noviembre, lo dejaron sin pagar, ¿eh? Cuando se despilfarraba dinero, el Gobierno Socialista despilfarraba dinero, no se acordaba de Castilla y León para hacer esas infraestructuras.

Y ustedes hablan de peajes, y nosotros hablamos de construir autovías, ¿eh?, de las que ustedes se olvidaron durante los siete años, y el mejor ejemplo es que sigo viniendo y seguiré viniendo a Valladolid y no pagaré peaje, porque sigo viniendo por una carretera convencional. *[Aplausos]*.

En fin, Señorías, tomar una posición concreta en este momento sería totalmente imprudente, por lo que la prudencia dice que no adoptar posición... un posicionamiento al respecto, y por ello no procede tomar en consideración la proposición no de ley presentada. Y de lo que no me cabe la menor duda es que, cuando los castellanos y leoneses, sobre todo los sorianos, podamos hablar de peajes, seguro que ya habremos salido de esta crisis y ya no se suscitará un debate estéril como este. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Muñoz de la Peña González.

#### LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, Presidenta. Qué pena, Señoría, que De Miguel ya se haya cambiado, abandonado su Grupo, y aprobó en su Ayuntamiento, y usted soriano ha hecho alguna referencia también, y además ha presumido de soriano, pero ha tenido muy poca piedad para con Soria y para con su provincia cuando pedía peajes en la A-15. *[Aplausos]*.

Y fíjese que ha tenido que ser un Gobierno, el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, el que hiciera las infraestructuras en este país: cinco mil kilómetros nuevos de autovía, la máxima inversión en infraestructuras de toda la historia de este país. Ha sido un Gobierno Socialista, Señoría, manque le pese. Y autovías gratis, para todo el mundo; aquí el único que puso los peajes fue el señor José María Aznar en su época de Gobierno, que llenó de peajes este país... *[aplausos]* ... y de ampliación de... de plazos a las empresas concesionarias. Esa es la diferencia: unos hacemos autovías y otros las quieren cobrar; a todos, a los ciudadanos y a todos.





Y mire, una falta absoluta, absoluta, de coherencia. El Ministerio de Hacienda tiene una posición; el Ministerio de Fomento tiene otra; el Ministerio de Industria tiene otra; el Presidente, no sabe no contesta, está desaparecido por algún garaje, escapado, huyendo; la Vicepresidenta en otra situación. Pero ¿de qué hablamos?

Poner peajes ahora, ahora, costaría como unos 1.975 millones de euros. ¿Saben lo que plantean las constructoras recaudar? 1.800. ¿Saben lo que plantean recaudar con los peajes las empresas concesionarias? Entre 8.000 y 12.000. Pero si es que ni se aclaran. Si es que ni siquiera saben lo que van a recaudar; solo saben una cosa: vamos a pagar los ciudadanos, todos. Va a destrozar, más destrozado de lo que está, el sector del transporte. Eso es lo que sabemos.

Y mire, Señoría, la excusa y el pretexto de la conservación y el mantenimiento, pero ¿de qué hablamos? Si cuesta más o menos en este país la... el mantenimiento y conservación de las autovías, en torno a 1.400 millones de euros, y ustedes han presupuestado este año 800... ochocientos setenta y... 873 millones -la mitad... casi la mitad de lo que se necesita realmente-.

Pero, mire, ¿sabe lo que se recauda por impuestos que pagamos los ciudadanos relacionados y vinculados al mantenimiento y conservación de las autovías? 25.000 millones. Gestiónenlos bien, gestiónenlos bien.

Mire, con nuestros impuestos pagamos la construcción de las autovías, ¿vale? Pero además pagamos el impuesto de matriculación, el impuesto de circulación, las multas, el impuesto sobre carburantes, la ecotasa, el impuesto verde... hasta un total de veinte impuestos. Recaudan 25.000 millones de euros al año. Gestiónenlos bien. No me digan que no tienen, de los 25.000, 1.400... 1.400 para pagar las autovías -el mantenimiento y la conservación-.

Pero, mire, yo creo que aquí hay otra cosa. Aquí lo que hay es el querer tapar un agujero, el agujero que tienen las empresas concesionarias: 4.000 millones de euros de deudas; en quiebra. Eso es lo que quieren hacer: tapar el agujero y favorecer a las grandes empresas que tienen la concesión y explotación de las autopistas. ¿Las van a rescatar como han rescatado a los bancos? ¿Las van a rescatar? ¿Acaso les van a perdonar la deuda como están perdonando la deuda a los estafadores fiscales? Y dígame, y a los ciudadanos ¿quién les va a rescatar de sus políticas? *[Aplausos]*.

Mire, Señoría, nos llevan a la ruina. Aquí no hay doble imposición, hay doble, triple y cuádruple imposición. Recaudan por todo: por el uso de las carreteras, por el deterioro, por la conservación, por la contaminación atmosférica, por la contaminación sonora... sonora, copago al... en el combustible. ¿Van a poner también copago de los servicios sociales en los carburantes para copagar los servicios sociales, los servicios asistenciales o la educación? Ya sería el colmo, Señorías.

Al final, van a terminar cobrándonos por utilizar las calles, por pasear por las calles, por el monte, por los caminos, por las plazas, por las aceras, por los puentes. ¿En qué vamos a acabar, Señoría?

Mire, Fomento ni afirma ni desmiente, solo utiliza ese lenguaje ahora de moda del Partido Popular que viene a decir, con un lenguaje propio, trata de ocultar una realidad. Y entonces ahora lo que hacemos, además de esconder el programa, de



esconder el programa, que no se sepa lo que vamos a hacer, o hacer todo lo contrario a lo que uno se ha comprometido, es... dicen no tocar los impuestos; sin embargo, con este lenguaje peculiar lo que hacen es aumentar el recargo temporal de solidaridad.

Dice que no van a subir los impuestos, sin embargo, modifican la estructura de la imposición -lenguaje de moda del Partido Popular-, eso sí, al alza. No subirá el IVA, pero cambian la ponderación de impuestos. No habrá céntimo sanitario ni copago sanitario con los carburantes, pero aprueban el *ticket* moderador. No recortarán en educación -no se recorta, aquí solo se reforma en educación-, pero eso sí, aumentan las tasas, bajan las becas y despiden a los profesores. No se congelará el salario mínimo, no, aquí el salario mínimo no se congela, se mejora la competitividad. Abaratar el despido es reformar la... la reforma laboral para flexibilizar el mercado. Y no impondrán peajes a las autovías. Cualquier viernes de estos de dolor nos vamos a encontrar con los peajes en las autovías. Antes decíamos “viernes, ¡guay!”, “viernes, estupendo”, ahora decimos “¡Dios mío!, viernes, ¿qué nos caerá?”.

Mire, le sugiero un nombre para este lenguaje propio que... que están inventando para camuflar este destrozo de país que están haciendo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

(Termino, Presidenta). Le sugiero que lo llamen “portazgo por uso asfáltico de vehículos de tracción”. Y así, así, con esta política española...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, señora Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

(Presidenta) ... se entiende que estemos en recesión... -perdón-, recesión no, “tasa negativa de crecimiento económico”. Así van a dejar este país.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, Presidenta. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señorías, la Proposición No de Ley número 385 se acumulará a efectos de debate y votación con la Proposición No de Ley número 387. Ruego a la señora Secretaria dé lectura al texto de la Proposición No de Ley número 386.



**PNL/000386****LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):**

Gracias, señora Presidenta. **“Proposición No de Ley 386, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa al incremento en materia de becas y ayudas al estudio”**.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para la presentación de la iniciativa, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

**EL SEÑOR PABLOS ROMO:**

Muchas gracias, Presidenta. Señorías, permítanme que comience esta intervención, en nombre del Grupo Socialista, trasladando nuestro apoyo y nuestra solidaridad a docentes, estudiantes y familias que ayer mostraron claramente su apoyo a la educación pública y su rechazo a los Gobiernos del Partido Popular que con sus recortes la están poniendo en tela de juicio. *[Aplausos]*. Un recuerdo para ellos en esta tribuna.

Miren, hace una semana, el Grupo Socialista presentó una iniciativa para evitar la subida del 30 % de las tasas universitarias, una subida que fue anunciada en este Pleno por el señor Consejero.

Esta propuesta fue rechazada por el Grupo Popular, pero la responsabilidad de nuestro Grupo permitió que se votase una iniciativa del Grupo Parlamentario Popular para llegar a un acuerdo. El acuerdo consistía en crear un fondo de solidaridad para -textualmente- “garantizar el acceso a la universidad a los ciudadanos que carezcan de recursos suficientes”.

Hoy toca concretar; hoy toca llegar a compromisos mínimos que hagan que ese acuerdo no se quede en agua de borrajas, que seamos capaces de conseguir que tenga una aplicación práctica. Es tarea de este Parlamento, sin duda también, estimular la labor del Ejecutivo.

Y antes de explicar la motivación de las cantidades que están incorporadas en la iniciativa, permítanme que les comparta una reflexión del Grupo Socialista respecto a los criterios que deben utilizarse en la adjudicación de las becas y las ayudas al estudio.

Desde nuestro punto de vista, las becas tienen que tener un carácter exclusivamente de solidaridad, de fomento de la igualdad de oportunidades y de redistribución de la riqueza. Las becas deben servir como un esfuerzo colectivo para garantizar que la capacidad económica de una familia no es la que determina si sus hijos finalizan o no los estudios universitarios.

Son falsos, claramente, los argumentos que justifican la reducción de las becas en los Presupuestos Generales del Estado (más de 166 millones de euros del Gobierno del señor Rajoy para el año dos mil doce; un 11 % del Presupuesto anterior),



en poco menos que decir que las becas sirven para financiar vagos. Los criterios actuales, donde se exige un 80 % de créditos aprobados para la generalidad de los grados –en el caso de las ingenierías, por su dificultad, es un 60 %- son razonables, y no se fomenta en ningún... de ningún modo la falta de rendimiento académico. Es más –supongo que conocen-, cuando se aprueban todas las asignaturas, o más del 80% en las ingenierías, hay un incremento de la cuantía de la beca. Por tanto, el sistema actual está fomentando y apoyando el rendimiento académico.

Lo único que puede ocurrir si se cambian esos requisitos es que estudiantes se quedarían sin beca y no podrían finalizar los estudios universitarios exclusivamente, en un tiempo razonable, por la capacidad económica de sus familias. Eso sería negativo para todos, y esperemos que no llegue a ser así; por lo menos, para que no lo sea, es para lo que trabaja todos los días el Grupo Parlamentario Socialista.

Con esta reflexión, las nuevas líneas de ayuda en lo que se llamó el fondo de solidaridad –ya les planteé el otro día que el nombre, que puede ser lo de menos, no es algo, para nosotros, de lo más afortunado- deben establecerse en base a criterios económicos, y se tienen que hacer con una exigencia razonable de rendimiento académico.

Hay dos cantidades en la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Por qué 6.000.000 de euros al menos en la convocatoria general? El pasado diez de octubre, en esta tribuna, el señor Consejero de Educación comprometió que sumaría a la cuantía de la convocatoria general del curso pasado la cantidad que se ha dejado de destinar a becas por haber desaparecido las becas de movilidad; la suma de ambas cantidades era, aproximadamente, 5.000.000 de euros (es verdad que está incumplido para este curso, pero no nos queremos imaginar que el señor Consejero va a incumplir dos veces su palabra).

Pues bien, con dos condiciones: con la reducción de las becas en los Presupuestos Generales del Estado y con la subida de las tasas universitarias, todos los becarios tienen matrícula gratuita; 5.000.000 de euros de este curso. Para garantizar el nivel de prestación de estas ayudas en los mismos niveles, son al menos 6.000.000 de euros para el curso próximo. Por eso parece razonable la propuesta que hace el Grupo Parlamentario Socialista.

¿Y por qué 3.000.000 de euros en el Fondo de Solidaridad? Por muy mal que se nos den las cosas, al menos habrá sesenta mil universitarios el curso próximo. Pues bien, 1.000 euros de media en la matrícula, no parece nada descabellado que el Fondo de Solidaridad sea la matrícula del 5 % de los universitarios de Castilla y León.

Estas son nuestras propuestas. Esperemos contar con el apoyo del Grupo Mixto y del Grupo Parlamentario Popular, o que nos trasladen algunas alternativas para salir de aquí igual que salimos en el último Pleno, con un acuerdo en un tema que es muy importante para el conjunto de la comunidad universitaria. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):**

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.



### EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias. Bien, la propuesta que se nos plantea tiene un punto complejo, y es que pide dinero, ahora que no lo tenemos, y además pide intervenir en el Presupuesto, que, bueno, pues en los próximos días vamos a hablar de él.

Si el Presupuesto de Castilla y León fuese un presupuesto, simplemente una lista de gastos y de ingresos, pues lo harían los economistas y nos saltaríamos todos estos debates y vendríamos simplemente a votarlo; pero no es así. Es un presupuesto en el que también hay política, también hay que decidir dónde se gasta, dónde no, de dónde se tira y de dónde se encoge. Bueno, pues para eso estamos, para eso estamos nosotros y queremos ejercer ese derecho; sobre todo la Oposición, que tiene más dificultades para colaborar.

Hace un año, en el mes de marzo, mi partido político, como todos los demás, encargó una encuesta de intención de voto para saber exactamente qué le interesaba a la gente. Bueno, pues la encuesta, en la provincia de León, tenía diez ámbitos interesantes en los que la gente nos pedía... que había un problema serio: tema economía, tema de infraestructuras, tema de paro... La educación no estaba, no estaba entre los diez primeros; es más, no estaba más que el trece o el catorce.

Ha pasado un año, y ayer hemos tenido en León una manifestación con cerca de diez mil personas -aunque fueran cinco mil, da igual; allí solo salimos a la calle en procesiones, con lo cual es un éxito... es verdad, y supongo que en Valladolid harán lo mismo-; salió mucha gente a la calle, salieron a protestar, salieron a quejarse, y salieron por la educación. ¿Por qué hace un año no les importaba y ahora sí? Pues porque existe un factor diferencial: los recortes. Han caído tantos recortes en un año que ya sale todo el equipo; salen los estudiantes, salen los profesores, salen los maestros, sale todo el mundo.

Una manifestación, en particular una manifestación de funcionarios, estudiantes y gente de la educación, no es una manifestación de insolidaridad, no es una panda de cafres pidiendo ahí cambiar el mundo en un momento para hoy mismo, no, no; es una llamada de atención a los equipos de gobierno, a los gobernantes. Es una llamada de atención de que quieren que esto se retoque, se arregle, y quieren llegar a un acuerdo.

Por supuesto que podemos llegar a un acuerdo; es decir, los temas de presupuesto no están cerrados. Hoy mismo hay en Madrid una reunión del Consejo de Universidades; bueno, pues hoy sería un buen momento para decir: vamos a ver qué se puede hacer.

La política es decidir que en educación no se corta o se corta menos o se corta en edificios, pero no en clases, no en becas; eso es la política. Para lo demás, Begoña Hernández en... en Economía y nuestra querida Del Olmo en... en Hacienda, pues lo harían solas en una mañana, y nos ahorraríamos todos estos debates.

Tenemos que buscar el acuerdo, y el acuerdo empieza por esta... esta casa, donde se empieza a desbrozar un poco y a dar una serie de ideas. ¿Qué opinan los afectados, qué opinan los estudiantes? Me he traído el panfleto que los jóvenes de mi Grupo, de UPL, leyeron ayer en la manifestación de León, y plantean que existe



un problema grave, y es que ya no se garantiza la igualdad de oportunidades desde las primeras fases educativas hasta los estudios universitarios -no se garantiza, a lo mejor durante un par de años todavía puede haberla-. Va a haber problemas. En este momento, la dificultad para acceder a becas y ayudas está afectando mucho a las clases más bajas, pero es que está afectando ya a la clase media, la más amplia. Bueno, ya solamente queda la clase alta; es decir, cuidado, que en cuatro o cinco años de esto nos cargamos una generación completa, que va a tener dificultades para acceder a la Universidad.

Dicen en el panfleto: "La huelga educativa de hoy no solo involucra a la comunidad educativa, sino a todos los que defendemos una Universidad Pública de calidad. Además, estos recortes educativos afectan a la maltrecha economía leonesa, ya castigada en muchos sectores por los distintos Gobiernos de turno". Es la primera vez que encontramos a los estudiantes, que ni trabajan ni saben cuándo van a trabajar, diciendo que, cuidadín, que el futuro es el suyo, que tienen interés en esto, que tienen mucho interés en... en la economía global, pero también en la suya.

Dicen: "Nos encontramos no solo ante el desmantelamiento de la Universidad Pública, sino ante el desarme de la Universidad de León -como las demás, lógicamente- como motor económico generador de empleo para nuestra tierra". La Universidad sirve para prepararse para el futuro, sirve para crear empresas, para crear investigación, para crear trabajadores titulados. "La Universidad tiene el deber de impulsar el desarrollo económico -en este caso, de León- aún más en los tiempos actuales de crisis, sirviendo como freno a la sangría migratoria de la población leonesa. Si estos recortes siguen adelante, verán como el exilio de nuestros jóvenes se adelantará cuatro años". Pues sí, es un problema. Yo no sé si usan el tren habitualmente; yo lo uso los jueves para regresar a León y va cargado de estudiantes que vuelven a casa, y cargado de gente muy joven que se ha ido a trabajar fuera y que, bueno, pues no... no hay manera de... de encontrar trabajo aquí. Termino.

Vamos... estamos de acuerdo con esta propuesta. Proponemos al equipo de Gobierno que, si no le gusta, altere los números, altere los datos, la recoja en el debate de presupuestos... Como quiera, pero hay un montón de gente en la calle pidiendo que nos pongamos de acuerdo, que rebajemos un poco la tensión en el tema educativo y que busquemos la forma de colaborar para que el sistema no se vaya al garete. Porque, evidentemente, estos sistemas... esto no es como las carreteras -que nos decía hace tiempo el... el Director General de Carreteras-; si un año no se arregla la carretera, se arregla al año siguiente. Aquí no: si un año no entran estudiantes, al siguiente entran menos; si un año no entran becarios en los departamentos, al siguiente no hay... no hay quien haga las... las prácticas, quien haga los trabajos; si la investigación se paraliza en un determinado sector, ¿quién la continúa después? Ah, sí, la continúan otros países. Claro, estupendo... estupenda solución. Muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Blanco Llamas.



### LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

Gracias, Presidente. Vicepresidente, perdón. Señoría, señor Valderas, como usted ha dicho, lo que se ha... está hablando hoy aquí, o lo que plantea el Grupo Socialista, es un tema de presupuestos; presupuestos que vendrán próximamente a esta Cámara, que se debatirán y que no nos corresponde a nosotros elaborar. Estamos en una situación económica difícil, una situación que viene marcado por una estabilidad presupuestaria y por un techo de gasto que tenemos que cubrir, y que es necesario, Señoría, utilizar los recursos que disponemos con la mayor eficiencia posible.

En este sentido se plantean dos temas: un fondo de solidaridad, que, como muy bien ha dicho el... el señor Pablos Romo, es algo más que una beca; se trata de un fondo que garantiza el acceso a las enseñanzas universitarias a aquellos ciudadanos que, deseando realizar estudios universitarios superiores, carecen de los recursos económicos suficientes, Señoría. Nuestra labor como Cámara es impulsar la acción del Gobierno, y así se hizo en el pasado Pleno, planteando instar a la Junta la creación de este fondo. Y nuestra labor, Señorías, es la de controlar que esto se cumpla, y estoy segura que en eso vamos a estar todos.

Pero, Señoría, nuestra labor no es la de la elaboración de los presupuestos, ni la de dotar presupuestariamente esta partida; eso corresponde a la Consejería, y ha de ser ella, en colaboración con las universidades, las que prepare la articulación del sistema adecuado para cumplir con el mandato de las Cortes, y que este fondo permita, efectivamente, que aquellos estudiantes que de forma sobrevenida hayan visto empeorar sus condiciones económicas puedan disponer de los fondos que hagan posible su continuidad en el sistema universitario y la que defina la consignación presupuestaria de la misma.

Y respecto a las becas, Señoría, no es cierto la reducción de la cuantía de becas de la que tanto se está hablando. Las becas generales, que son las que garantizan la igualdad de oportunidades para todas aquellas personas de renta baja que no tienen recursos económicos, se mantienen en los Presupuestos del Estado con la misma cuantía.

Señoría, las becas son un derecho, no son competitivas; se le conceden a todos los alumnos que la solicitan y que cumplen unos requisitos. A todos; no se crea un listado ni se crea un orden numérico, se le concede a todos. Cuando la demanda de las becas –es decir, cuando hay un número excesivo de beneficiarios– supera la consignación... la consignación presupuestaria, se consumen los recursos del ejercicio siguiente.

Señoría, el sistema de becas trata de garantizar que quienes tienen la voluntad de estudiar una carrera universitaria puedan hacerlo al margen de sus situaciones económicas; pero, a cambio, impone una corresponsabilidad a quienes reciben ese esfuerzo de la sociedad en su conjunto de cumplir con la obligación de estudiar y obtener resultados, y eso, Señoría, no es llamar vagos a los estudiantes.

Los requisitos para la obtención de las becas son de dos tipos: requisitos económicos, en función del nivel de renta y del patrimonio familiar –Señoría, esos requisitos son los mismos en todas las convocatorias que se vienen desarrollando los



últimos años y que se van a seguir manteniendo en la actualidad-; Señoría, y están los requisitos académicos, requisitos de los que tengo entendido -según he oído hoy- se están reuniendo los rectores para hablar de los umbrales.

Señoría, estará conmigo en que en la situación económica que tenemos no es asumible un sistema en que la tasa de abandono en el primer año de aquellos universitarios que acceden con una nota de corte inferior al seis es del 40 %. El punto de partida para la concesión de las becas seguirá siendo el mismo que hasta ahora, el de las rentas más bajas; lo que se va a variar, Señoría, son los criterios académicos, pasando a lo mejor de un cinco y medio a un seis. Si para algunas universidades se está exigiendo, Señoría, una nota de corte, ¿por qué no se puede exigir un pequeño esfuerzo para la concesión de las becas? *[Aplausos]*.

Y finalizo. Finalizo, Señoría, reiterando que la Consejería de Educación de la... de la Junta de Castilla y León tiene un compromiso con la sociedad y con todas aquellas personas que quieren cursar estudios universitarios, independientemente de su nivel de renta, y por ello se comprometió a la creación de un fondo de solidaridad -fondo que no existe en otras Comunidades- y a mantener, además, la misma dotación presupuestaria en las becas que ha mantenido la convocatoria anterior, y que aproximadamente son 3.300.000 euros, realizando, Señoría, en la época en que nos encontramos, un esfuerzo en este sentido. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Pablos Romo.

#### EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Muchas gracias, señor Vicepresidente. Lo primero, agradecimiento sincero al Grupo Mixto por el apoyo a nuestra iniciativa. Plantea la señora Blanco Llamas que no tiene sentido traer esto aquí antes de los Presupuestos. Cuando no tendría sentido es traerlo después, porque lo que estamos haciendo es estimulando cuál es la partida presupuestaria. Por cierto, y se queja de que traigamos iniciativas presupuestarias quienes en el anterior mandato trajeron más de quinientas peticiones presupuestarias al Gobierno de España para incorporar cuestiones. Es difícil de entender que se pidieran a los demás... *[aplausos]* ... y le parezca mal que lo pidamos a la Junta de Castilla y León; muy difícil de entender.

Nos plantean que se va a crear el fondo, que eso está seguro, que lo ha trasladado el señor Consejero -luego le hablaré un poco de los actos de fe, para casi terminar la intervención-, pero yo le pido dos cosas:

La primera es que no trasladen aquí, cual cacatúas, los argumentos del señor Wert. Es falso que en España haya más abandono universitario que en el resto de la Europa desarrollada. Es falso. Lo han dicho los rectores: el abandono está en el 20 %; en la OCDE está en el 29 %. Por tanto, no intenten justificar sus medidas acusando a los estudiantes de no ser buenos estudiantes, porque eso no se ajusta a la realidad.

Y la segunda cuestión. Le dice por favor, señora Blanco Llamas, a quien le escribiese la intervención de la Consejería, que se vaya al Boletín Oficial de Castilla y León del veintidós de junio de dos mil once; ese día se resolvió la anterior convocatoria





de becas. Usted ha asegurado en esta tribuna que se conceden a todos los que lo solicitan y cumplen los requisitos, y si no hay dinero se trae del año siguiente. Ese día dejaron con derecho y sin beca a mil doscientos universitarios de Castilla y León, en el curso anterior. *[Aplausos]*. No puede usted venir a decir aquí, esta mañana, estas cosas que plantea.

Y miren, poco menos que nos pide que hagamos un acto de fe. El Grupo Parlamentario Socialista, que busca siempre el acuerdo, que es responsable, y más en esta materia, no puede hacer más actos de fe. Le voy a dar cinco motivos por los cuales no vamos a hacer un acto de fe, pidiendo que reconsideren su posición.

Mire, primer motivo: veinticinco de marzo de dos mil once, la Junta desmiente que vaya a suprimir las becas Erasmus, tal y como denuncia el PSOE; fueron suprimidas para el curso siguiente. Segundo motivo: nueve de octubre de dos mil once, Consejero de Educación, el presupuesto no tendrá recortes; si recortan más, tenemos que cerrar los centros. Tercer motivo: diez de octubre del dos mil once, señor Consejero de Educación, ante esa Cámara, dice textualmente “la partida de becas va a ser la suma de las becas de carácter general más las de becas de movilidad”; y lo congelaron. Cuarto motivo: veintidós de diciembre del dos mil once, Pleno de las Cortes, el Consejero de Educación compromete, no sabe si antes de acabar el año o en enero, que sacaría la convocatoria para la incorporación de recientes titulados universitarios a la investigación; estamos a finales de mayo y no ha salido. Quinto motivo: Gobierno de España, trece de marzo de dos mil doce, se mantienen las becas universitarias para el dos mil doce-dos mil trece; fue el trece de marzo, pasaron las elecciones andaluzas y asturianas -que ya saben cómo les ha ido-, presentaron los presupuestos y los bajaron un 11 %. Cada vez que ustedes desmienten algo es la antesala de que lo van a incumplir. Por tanto, señores del Grupo Popular, actos de fe con el Grupo Socialista ninguno, absolutamente ninguno en este tema.

Y mire, finalizo leyendo textualmente. He tenido que ver el vídeo cinco veces, aún no me lo creo. Les invito a que lo hagan. Es el Ministro de Educación, es ayer. Y dice textualmente: “¿Que las familias no tienen recursos para afrontar el pago de esas tasas? Se pueden dar casos, pero no tener recursos, pregunto una vez más, ¿qué quiere decir no tener recursos, que no se quieren destinar recursos a eso en detrimento de otras posibilidades de usar los recursos en otras cosas”. Miren, con las veces que mencionan ustedes al número de parados, desgraciadamente para cada uno de ellos, es difícil encontrar una declaración más desvergonzada. Es como si comer a diario fuese un exceso, es como si vivir fuese ineficiente... *[aplausos]* ... absolutamente ineficiente. Miren, quien dice eso, que es el señor Wert, ayer, hoy debería estar destituido. Pero desgraciadamente, viendo las cosas que ustedes plantean -sosiéguese-, lo mismo hoy les hacen un monumento. Y para eso, desde luego, con nosotros que no cuentan. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Como ya se ha dicho desde esta Presidencia, por acuerdo de los Grupos Parlamentarios se van a debatir ahora las Proposiciones No de Ley número 385 y 387. Ruego a la señora Secretaria dé lectura al texto de ambas proposiciones.



**PNL/000385 y PNL/000387****LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):**

Gracias, señor Vicepresidente. “**Proposición No de Ley 385, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a exigir al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente que se mantenga la denominación del ibérico, tal y como recoge el Real Decreto 1469, del dos mil siete, y a apoyar al sector de la producción de ibérico para proponer ante el Ministerio una simplificación relativa al factor alimentario**”.

“**Proposición No de Ley 387, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, sobre el apoyo de las Cortes de Castilla y León a la propuesta de acuerdo del sector Ibérico de Castilla y León de modificación de la Norma de Calidad para la Carne, el Jamón, la Paleta y la Caña de Lomos Ibéricos que contempla una posición común respecto de la situación del sector del ibérico, e instando a la Junta de Castilla y León para que lo traslade al Gobierno de la Nación para su aplicación**”.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):**

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

**EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:**

Muchas gracias, señor Vicepresidente. Buenos días a todos. El sector del porcino, tanto en el conjunto nacional como en nuestra Comunidad Autónoma, es muy importante. Tres Comunidades Autónomas representan el 61 % de la cabaña porcina española, siendo Cataluña la primera Comunidad, seguida por Aragón y después, en tercer lugar, Castilla y León, y se ha producido en estos últimos años un pequeño incremento del 1,4 %.

Sin embargo, estos datos son diferentes cuando descendemos al ibérico. Los datos de animales ibéricos certificados conforme a la Norma de Calidad del Ibérico registrados en RIBER evidencian una disminución del 37,49 % de animales certificados en dos mil diez con respecto al año dos mil ocho, produciéndose un pequeño repunte en el año dos mil once. En el caso de los animales de bellota, el... el descenso es del 32,09 %, y del 39,49 % de los animales de cebo. Y sí se ve un incremento en la categoría de cebo... de cebo de campo, pero que se corresponde al sacrificio de las madres ibéricas, que, a la falta de una categoría específica, se les incluye en este concepto.

Por Comunidades Autónomas, se observa una reducción importante de las producciones de bellota extensivo; recebo y cebo de campo, y de cebo en Extremadura y Andalucía; Castilla y León es la región que se sitúa a continuación en este descenso, excepto para las producciones de cebo, que aumentan ligeramente.

En el caso concreto de la producción de jamones tenemos que, de los 4.973.848 jamones comercializados en el año dos mil once con certificación RIBER, Castilla y León había comercializado 2.483.427, es decir, el 49,93 %, que esto es un dato muy importante para saber la importancia de este sector en Castilla y León y en Salamanca particularmente.



Podemos, por tanto, llegar a algunas conclusiones importantes: el sector porcino español es de alto nivel a... en peso mundial, ya que somos el cuarto productor del mundo; el sector del ibérico representa el 8,5 % de la producción total nacional y el 10,53 % de las reproductoras; se confirma una tendencia descendente de los censos de producción de ibéricos del 37,16 % en el periodo dos mil ocho-dos mil once; se consolidan nuevas regiones (como Castilla-La Mancha, Murcia, Cataluña, Madrid) como productores de ibérico de cebo, siendo las únicas regiones que han incrementado sus producciones; y se... y se reproduce un descenso significativo en la categoría de bellota en regiones como Castilla y León y Extremadura, pero que han aumentado sus producciones de cebo; las producciones extensivas de bellota y recebo de las campañas de Montanera dos mil diez-dos mil once expresan un descenso general del 32,23 %, y del ibérico puro en un 56,44 %, y este se incrementa un 62,03 en... para bellota y recebo respectivamente. Este es el marco general de la situación del sector de producción de animales.

Ahora hablamos un poco de datos ya más concretos de Castilla y León, datos que aparecen reflejados en la propuesta del sector ibérico de Castilla y León de modificación de la Norma de Calidad para la Carne, el Jamón, la Paleta y la Caña de Lomos Ibéricos: Castilla y León es la primera región en el censo de animales ibéricos, con un 25 % del total; el 38 % de las explotaciones de porcino corresponden a cerdo ibérico; somos la primera Comunidad Autónoma a nivel nacional en comercialización de jamones, paletas, lomos y carne fresca de ibéricos; el 85 % de la producción comercializada del jamón ibérico por Castilla y León se realiza bajo la denominación de ibérico de cebo, igualmente... igual porcentaje que en el resto de España; el sector industrial de cerdo ibérico de Castilla y León está integrado por trescientas cincuenta y dos industrias transformadoras.

Con esta realidad del sector, y ante los numerosos movimientos que se estaban produciendo en diferentes Comunidades Autónomas, es por lo que el Grupo Parlamentario Socialista presentó esta proposición no de ley -que hay que recordar que se registró antes que la del Partido Popular- que incide de una manera decisiva en los dos aspectos fundamentales y en la que nos jugamos el futuro de nuestras explotaciones porcinas e industria transformadora.

No tenemos nada en contra de la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, que dice que las Cortes de Castilla y León apoyan la propuesta de acuerdo del sector ibérico de Castilla y León de modificación de la norma de calidad, porque, por un lado, es obvio que el Grupo Parlamentario Popular apoye este acuerdo, ya que ha sido la Consejería de Agricultura y Ganadería la que, de alguna manera, lo ha propiciado; y, por otro lado, nosotros estamos perfectamente de acuerdo. Pero creemos que desde el Grupo Parlamentario Socialista que hay... hay que ir un poco más allá, en el sentido de... de defender el sector de Castilla y León en los dos puntos que, como ya he dicho antes, todos sabemos que son esenciales para la viabilidad de las explotaciones.

Por eso, aparte de apoyar la propuesta que presenta el Partido... el Grupo Parlamentario Popular, creemos que hay que dejar claro, por parte de las Cortes de Castilla y León, que la Junta de Castilla y León va a defender, por un lado, que se mantenga la denominación de "ibérico", tal como recoge el Real Decreto 1469/2007, porque podemos confundir al consumidor y hacerle creer que los productos que hasta la fecha se han consumido como ibéricos no... no lo eran, cuando sí lo son, y de



mucha calidad; y por otro lado, que se produzca una simplificación relativa al factor de alimentación, que solamente... y que solamente existan las categorías de “bellota” y “de cebo”. Y dentro de la categoría de cebo, lo tenemos que tener muy claro, ya que aquí nos enfrentamos ante la oposición de Comunidades como Andalucía y Extremadura, que, desde luego, están en contra de las explotaciones intensivas de ibérico, cuando la realidad muestra que son las mayoritarias y las únicas que pueden generar, en la actualidad, viabilidad al sector.

Creemos que esta proposición no de ley es compatible con la presentada -como ya he dicho anteriormente- por el Partido Popular, y que, ya que en el resto de los... estamos de acuerdo con el resto de los puntos, que hay... hay coincidencias con las propuestas de esas Comunidades Autónomas, y en algunos casos son técnicas; pero, independientemente de lo que he dicho hasta ahora, por... para que mostremos todos juntos la... el apoyo al sector, estamos dispuestos a aceptar la proposición no de ley planteada por el Partido Popular en los términos tal cual los hemos expuesto aquí, y mostrar ante la sociedad el acuerdo unánime de estas Cortes. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Ramos Manzano.

#### EL SEÑOR RAMOS MANZANO:

Muchas gracias, señor Vicepresidente. Buenos días, Señorías. En primer lugar, lo que quiero... vamos, quiero comenzar mi intervención mostrando mi agradecimiento sincero al Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista por su buena disposición para alcanzar un acuerdo en esta proposición no de ley.

La proposición no de ley, Señorías, que presentamos en el día de hoy no pretende en ningún caso ser una proposición que conlleve enfrentamiento o discrepancia política, todo lo contrario, Señorías: con esta proposición pretendemos encontrar el consenso y recabar el apoyo de todos los Grupos Políticos de esta Cámara, y así se lo solicito también a los miembros del Grupo Mixto.

Con esta proposición no de ley lo que pretendemos, Señorías, es mostrar nuestro respaldo a la totalidad del... del sector del ibérico de nuestra Comunidad. *[Aplausos]*. Respaldo a esa propuesta de modificación de la norma de calidad del ibérico.

Es, en definitiva, el apoyo a todo el importante sector del ibérico de nuestra Comunidad, el apoyo a un sector que ocupa la primera posición a nivel nacional, tanto en el censo de animales ibéricos como en... en el resto... en la comercialización de jamones, paletas, lomos, carne fresca de destino a consumidor final. Es el apoyo a un sector que sacrifica, según los datos... los datos facilitados por los propios mataderos, el 70 % de la cabaña de ibérico nacional. Es y supone la apuesta por un sector industrial que está integrado por más de trescientas cincuenta industrias transformadoras en nuestra Comunidad. Una industria que genera más de diez mil puestos de trabajo directos y... y otros tantos -más de diez mil empleos- en... en cuanto a empresa auxiliar y también ganaderos.



Y si hablamos de denominaciones de origen, según los... los últimos datos que disponemos sobre denominaciones de orígenes de jamón ibérico que existen en España, solo la denominación de origen Guijuelo –la nuestra, la de nuestra Comunidad– produce más piezas que las otras tres juntas.

Y es ahora, Señorías, cuando podemos y debemos echar una mano a un sector tan nuestro como el ibérico. Y aunque esto, que durante todo este tiempo se lleva produciendo, no es algo nuevo, ha sido fundamentalmente durante este último año, están teniendo lugar iniciativas de diferentes colectivos –de asociaciones participadas o avaladas por diferentes Administraciones– que han suscrito manifiestos, han suscrito acuerdos sectoriales en los que contemplaban diferentes propuestas de modificación de la norma de calidad del ibérico. Siempre, hipotéticamente, en aras de la defensa de la calidad de las producciones, pero que, en definitiva, lo que pretenden es la modificación del marco normativo que regula el sector del ibérico con el fin de reglamentar el sector acorde a sus intereses.

Atendiendo a esta situación –también, pues a la presión realizada por determinadas Comunidades Autónomas–, el sector del ibérico de nuestra Comunidad comenzó a movilizarse con diferentes reuniones sectoriales, convocados en muchos de los casos por la propia Consejería de Agricultura y Ganadería –y aprovecho aquí también para mostrarle a la Consejería la implicación, que me consta, y así también me lo ha manifestado el sector–, para llegar a la elaboración de un documento, un documento de consenso, una propuesta de modificación de la norma que apoyan y avalan todos los sectores representativos del ibérico en nuestra Comunidad.

Una propuesta que fija una posición común en todo el sector, ante posibles iniciativas de cambios en la norma de calidad del ibérico, y que considera que los principales pilares en los que debe basarse cualquier modificación han de ser los siguientes: cualquier modificación debe venir avalada por el consenso de todas las partes integrantes del sector, sin ningún tipo de exclusión; debe buscar la simplificación de las actuales denominaciones en cuanto al factor alimentación, y en general de la normativa; debe buscar el establecimiento de requisitos y criterios claros que puedan ser cumplidos por las distintas partes implicadas, a la vez que permitan un control viable y eficaz; y su objetivo final debe perseguir la consecución de un producto de calidad, pues no debemos olvidar que se trata de una norma que regula un producto destinado al consumidor.

Y, para ello, se realizan las siguientes propuestas, de manera general –resaltando lo más interesante para no hacerlo extremadamente farragoso–:

En relación al factor racial, consideramos imprescindible que se mantengan las menciones de calidad establecidas en la normativa vigente, es decir: ibérico puro, para aquellos animales procedentes de progenitores inscritos en el libro genealógico, e ibérico para el resto de animales acogidos a la norma. Considerando que este tratamiento es ecuánime, no denosta ninguna de las producciones y permite claramente su diferenciación.

Se propone reducir el número de menciones en función de la alimentación, de las cuatro actuales –cebo, cebo de campo, recebo y bellota–, a dos –cebo y bellota–; y se proponen ciertas modificaciones en los requisitos, como, por ejemplo, que los animales tengan acceso al aire libre, en el caso del cebo, o que se disminuya la carga ganadera de 2 cerdos por hectárea, a 0,6 cerdos/hectárea, en el caso de la bellota; y la disminución del periodo de sacrificio, pasando del quince de abril al treinta de marzo.



En cuanto a la identificación de las piezas, se propone que se realice con precinto o cualquier soporte individual, con numeración correlativa, en el que se diferencie claramente la designación de la alimentación.

También se propone la modificación de los tiempos mínimos en el proceso de elaboración: en el caso de los lomos, de ochenta a setenta días, y un periodo mínimo, independientemente del peso en fresco de las piezas, de seiscientos sesenta días para los jamones y trescientos treinta días para las paletas. Y también, fijar un peso mínimo para los jamones y paletas de cebo curados.

Y con el fin de lograr y garantizar un mejor cumplimiento de la norma, se propone en el factor racial una supervisión más exhaustiva, realizada por la interprofesional del sector, por ASICI; un control más estricto de los pesos en matadero y una mayor y mejor colaboración entre las diferentes Comunidades Autónomas, a través de la Mesa del Ibérico.

Y dicho lo cual, y con el fin de no extenderme más –porque también se acabaría mi tiempo–, se propone la aprobación de la siguiente propuesta de resolución, consensuada también con el Grupo Parlamentario Socialista: “Las Cortes de Castilla y León apoyan la propuesta de acuerdo del sector ibérico de Castilla y León de modificación de la norma de calidad para la carne, el jamón, la paleta y la caña de lomo ibéricos, que contempla una posición común respecto a la... respecto a la situación del sector del ibérico, suscrito el siete de mayo de dos mil doce por ANICE Guijuelo, ASACRIBER, IBERAICE Salamanca, COAG, UPA Salamanca, ASAJA Salamanca, Denominación de Origen Guijuelo, IBERAICE Ávila, IBERAICE Segovia, ANGROPAGOR, Marca de Garantía Ibéricos de Salamanca y URCACYL, e instan a la Junta de Castilla y León para que lo traslade al Gobierno de la Nación para su aplicación”. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

#### EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias. Seré breve, porque estamos de acuerdo con la propuesta, el Grupo Mixto va a votar a favor, y nos parece una idea estupenda, además, que se hayan puesto de acuerdo las dos propuestas que había.

La situación del cerdo ibérico en... en el caso de la Comunidad Autónoma está bastante bien descrita en los textos que han presentado, con lo cual no voy a incidir en esas... en esas mismas fórmulas. El mayor problema es que hay una norma que es bastante confusa, que describe las diversas razas de porcino, y que, si hubiera que reformarla –que, seguramente, algún día habrá que reformarla–, habría que discutir bastantes detalles. No parece el momento adecuado en medio de una crisis económica y una crisis del sector acometer este problema, aunque es perfectamente comprensible que algunas Comunidades Autónomas, pues arrimen el ascua a su sardina y quieran hacer sus arreglillos.





En este momento, además, no hay consenso; tendríamos una batalla entre Comunidades, lo cual sería una locura, porque, además, eso nunca favorece a la venta. Así que pasaré a la parte práctica.

El domingo tuvimos en Castrotierra una romería -ya saben que en León es un vicio eso de las procesiones-, trece kilómetros de procesión, y, con un hambre voraz, terminamos, justo antes de que descargara todo el agua del cielo encima de nosotros, en una merienda campestre. Yo llevaba un bocadillo de queso y mortadela -ridículo- y mi compañero Álvaro Campo, que es Concejal de Castrocontrigo -en la raya entre León y Zamora- y es vendedor de ibérico, pues trajo dos cosillas: una bandeja de Mauco y otra bandeja de embutido Rodríguez. Entonces, aproveché y le entré, digo, a ver, explícame: ¿en qué se diferencian?, ¿cuál es el problema? Bueno, pues me explicó cómo anda el sector. Todo lo que venden lo proporcionan una serie de empresas y les cuesta mucho cobrarlo, lo cobran a plazos, e incluso a veces no cobran; o sea, no cobran el producto que venden, los mayoristas.

Los almacenes, los almacenes de ibérico, en este momento, están llenos, están a rebosar: el ibérico tarda un tiempo en secar, en prepararse... todo eso, estupendo, pero, como se pase, se tira; están a punto de tirarlo, están haciendo ya etiquetas en las que se dice "curado tres meses más de lo necesario" para que esté mejor. No es verdad, a partir de los tres meses de extra hay que tirarlo, o hay que cocerlo. Están perdiendo producto en este momento.

La red de distribución se está desintegrando; o sea, no hay transportistas ya como los tenían, todos tenían sus transportistas, se están perdiendo la red de distribución, están cerrando muchos negocios, con lo cual cada vez tienen menos clientes. Un desastre.

La competencia. La competencia es salvaje. Se creó una burbuja en los últimos años, se metió mucho dinero del ladrillo en productos cárnicos, en nuevos mataderos -mataderos que ahora están algunos sobrantes; no hacen falta para nada-, y la demanda no ha crecido de esa manera; al contrario, durante la crisis la demanda todavía disminuye más. Venden al extranjero lo que pueden; han tardado veinte años en librarse de la peste porcina, y ahora, con dificultades, pero bueno, ya venden en el extranjero, pero a un coste enorme, a un coste de promoción, a un coste de nueva red de distribución. Esto es un problemón para ellos. Están en plena crisis, para resumir.

Ahora se encuentran con que Extremadura y Andalucía quieren reforzar su venta quedándose con parte de la marca, la marca de ibérico puro. Bien. Pues seguramente tendrían derecho a ello, pero ¿qué pasa con todos los demás?, ¿qué pasa con los que llevan veinte años vendiendo el ibérico -digamos- de mezcla o no tan puro? En nuestro caso es el 40 % del sector, en Castilla y León -en algunas provincias, como Salamanca o Zamora, es muchísimo más-. Esto nos dejaría fuera del negocio, nos daría más problemas de los que ya tenemos en este momento.

¿Qué pasa con la venta al extranjero? Bueno, pues nos quedaríamos al margen, porque no tendríamos la marca.

Repito, la propuesta la ha planteado el sector, se ha discutido con él. ¿Les viene bien? Pues a nosotros también, lógicamente. Si los andaluces tiran por lo suyo, nosotros por lo nuestro, como es lógico.





Pero sí quisiera añadir, no un texto más al amplio texto que nos han presentado, pero sí una... un interés especial, y es que hay que crear un grupo de trabajo en la Consejería; es decir, estas reuniones que se acaban de mencionar, con la Consejería, para ver cómo se arreglaba el tema y cómo se iba orientando, no nos podemos quedar atrás. Es decir, andaluces, extremeños, lo que venga y el propio Ministerio –sobre todo el Ministerio, que últimamente actúa por decreto–, tienen prisa, en algún momento pueden acometer este asunto. Bueno, pues creemos un grupo de trabajo –que eso no nos cuesta dinero; ya tenemos los empleados–, tengamos reuniones habitualmente con los productores y vigilemos el tema.

Una cosa es lo que nosotros pidamos y otra cosa es que los demás se queden parados; no se van a quedar parados. Nosotros tampoco deberíamos. Votaremos a favor. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Señoría. A continuación, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

#### EL SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ:

Muchas gracias, señora Presidenta. Bueno, como estamos de acuerdo, poco más podemos... podemos decir al respecto. Simplemente, bueno, pues unos gráficos, pues para confirmar un poco la situación... la situación en la que está el mercado actualmente, ¿no? *[El orador muestra unos gráficos]*. El ibérico de bellota, el ibérico puro, un descenso continuado en estos últimos años, frente, donde nosotros somos fuertes, que es el cebo, que sí se produce, aunque también hay un pequeño descenso en los primeros años, luego hay una... una recuperación. Estos datos, simplemente para confirmar nuestra... nuestra opinión de que los dos factores fundamentales en los que tiene que, la Comunidad Autónoma, defender profundamente son: el factor racial y el factor alimentación.

El factor racial, porque no podemos confundir al consumidor en lo que es ibérico y lo que no es ibérico; ya la norma dice lo que es ibérico puro y lo que es ibérico, no podemos aceptar que a lo que hoy llamamos ibérico lo llamemos ibérico cruzado, porque podríamos, desde luego, confundir al consumidor y hacerles pensar que no estábamos produciendo productos de calidad cuando no es así, que, efectivamente, estamos produciendo productos de mucha... de mucha calidad.

Y después, respecto al factor alimentación, que ahí ha incidido el señor Ramos Manzano, muy importante también, porque cuando se dice que son intensivos, tampoco podemos pensar que es el intensivo, pues con cualquier tipo de piensos, son piensos muy específicos que dice la norma.

Por consiguiente, la norma de calidad es muy importante, hay que exigir que se cumpla profundamente, hay que modificarla lo que haya que modificarlo, que para eso parece que sí están de acuerdo todas las Comunidades Autónomas, o bastantes de ellas, pero dejando claro que lo que en Castilla y León, y en Salamanca concretamente, se produce es de calidad. Y que el... el resto de los puntos que dice el Acuerdo de Castilla y León, yo pienso que sí son fáciles consensuar con el resto de las propuestas.



Aquí tengo la propuesta de... de Castilla y León -perdón-, la propuesta de Andalucía y la propuesta de... y la propuesta de Extremadura. Tenemos que ir con una idea conjunta de Castilla y León porque no hay cuestión política -aunque en algunos medios se haya querido hacer ver que si esto era un tema que el PSOE estaba en contra o estaba a favor-; no es tampoco -y lamento decirlo, señor Ramos Manzano- un tema de señoritos, es un tema de... de que cada uno, cada Comunidad Autónoma tiene su producción y cada uno defiende sus... sus producciones. Aunque sí le puedo decir también, que sí estamos de acuerdo que nosotros estamos en contra de ayudar a los señoritos andaluces, ¿eh?, eso también que le quede claro, por si acaso. Pero que no se puede simplificar tanto las cosas, es mucho más... más profundo esto.

Estamos... está en juego el sector del cárnico, el sector del ibérico en Castilla y León, y en Salamanca en particular, y tenemos que tener las ideas muy claras. Porque, claro, el... el Acuerdo de Extremadura -que podemos decirlo, que, a lo mejor, a un nivel político puede ser más importante que el nuestro en el sentido de que está firmado por el propio Presidente de la Comunidad Autónoma y del Consejero... del Consejero de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía- está mucho más cerca a las... planteamientos de Andalucía que a los planteamientos de Castilla y León.

Por eso, y... no voy a agotar mi tiempo, porque creo que no tiene mucho sentido cuando estamos de acuerdo, que de aquí salgamos con una propuesta unánime y una defensa a ultranza del sector. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para cerrar este debate, tiene la palabra el Parlamentario del Grupo Parlamentario Popular, señor Ramos Manzano.

#### EL SEÑOR RAMOS MANZANO:

Muchas gracias, señora Presidenta. Mire, voy a aprovechar, sin entrar, pues en ningún tipo de debate por cualquiera de las manifestaciones que pueda haber pues escuchado o leído en algún medio de comunicación, muchas veces las cosas se sacan de contexto del... del punto donde se ha dado una determinada explicación, pues por eso no voy a entrar a debatir sobre ese asunto ni ese comentario que ha hecho de señoritos ni no señoritos.

Aprovecho, y quiero aprovechar este turno de réplica, para reiterar mi agradecimiento a don Juan Luis Cepa, del Grupo Parlamentario Socialista, y agradecer también el apoyo de... a esta iniciativa, del Portavoz del Grupo Mixto; al igual, también, que a la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León que ha colaborado, pues firmemente con este sector, con el sector del ibérico en esta Comunidad, y, de hecho, de ello nos hemos hecho eco.

Y, Señorías, debemos apoyar esta proposición no de ley por tres motivos fundamentales: en primer lugar, porque estamos apoyando un sector de referencia nacional; un sector, el nuestro, que ha sabido adaptarse como nadie a las necesidades del mercado; un sector que se ha... que se ha posicionado como nadie en los mercados, tanto en número de cabaña ganadera, en animales sacrificados, en productos elaborados; y es un sector que, a diferencia de otros, se ha desarrollado



gracias al trabajo, al esfuerzo y la capacidad de sus industriales; y que ha sabido adaptarse a todo tipo de normativas y regulaciones que a lo largo de los años se han ido imponiendo; y este, a día de hoy, es un sector moderno y que intenta adaptarse a los nuevos tiempos que nos toca vivir, y que tiene su gran reto en la exportación, y lo que menos necesitamos ahora, en estos momentos, son sustos.

En segundo lugar, esta propuesta que presentamos es una propuesta clara, una propuesta no excluyente, que pretende dar solución a determinados problemas con los que a lo largo de estos años se ha ido encontrando el sector. Es una propuesta justa, que defiende los intereses del 85 % del sector en España. De acuerdo con esta... con esta propuesta están también otras muchas Comunidades Autónomas, que son productoras y fabricantes. Y esta propuesta también tiene el apoyo de las grandes cadenas de distribución, y... que han encontrado también, estas cadenas de distribución, en la carne fresca un nuevo hueco de venta y distribución. Es una propuesta que no admite imposiciones de una minoría, que lo que no son capaces de vender en los mercados lo pretendan vender con la modificación de un documento.

Y en tercer lugar, es una propuesta que destaca la importancia de la dehesa en Castilla y León, ya que supone un modelo de aprovechamiento de recursos sostenible, y esta Comunidad tiene un 12 % de la superficie total de dehesa de España, ocupando el tercer puesto, por detrás de Extremadura y Andalucía.

Y la modificación de la norma en sus puntos fundamentales, si fuera contrario a lo contenido en esta propuesta, supondría acabar con el sector ibérico de nuestra Comunidad. Por ello, permítanme la expresión, Señorías: lo vamos a defender con uñas y dientes. *[Aplausos]*. Y no hacerlo... y no hacerlo sería la puntilla... sería dar la puntilla a un sector que en ningún caso es ajeno a la situación de crisis económica y financiera que desde hace cuatro años está atravesando este país.

Apelo al sentido común y al conocimiento de los representantes del Ministerio de este sector, y que acojan esta propuesta de buen agrado, por ser seria, por ser una propuesta rigurosa, no excluyente, y que claramente representa la realidad del sector; que no logren con la modificación de un papel lo que tantos años ha costado crear.

Y algo en lo que apenas hemos hecho hincapié: para que toda norma funcione debe de existir un riguroso control, y es algo que ha fallado en esta norma, ha sido la inspección y la certificación animal. Y es aquí donde el Ministerio y las Comunidades Autónomas deben ejercer un férreo control, porque, si no, no servirán de nada las modificaciones que se hagan ahora y en el futuro. Muchas gracias, y nada más. *[Aplausos]*.

## Votaciones PNL

### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Ruego a los señores ujieres cierren las puertas. Vamos a proceder a la votación de las proposiciones no de ley debatidas en este cuarto punto del Orden del Día.

**PNL/000384**

Votación, en los términos fijados por su Proponente, de la Proposición No de Ley 384, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a manifestar su rechazo ante el cobro de peajes y requerir al Gobierno de España que no apruebe los peajes en las autovías españolas, admitida a trámite por la Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión del día diecisiete de mayo de dos mil doce. Comienza la votación. Gracias, Señorías.

Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: treinta y uno. Votos en contra: cuarenta y ocho. Ninguna abstención. En consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley 384.

**PNL/000386**

Procedemos a la votación, en los términos fijados por su Proponente, de la Proposición No de Ley 386, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa al incremento en materia de becas y ayudas al estudio, admitida a trámite por la Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión del día diecisiete de mayo de dos mil doce. Comienza la votación. Muchas gracias.

Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: treinta y uno. Votos en contra: cuarenta y nueve. Queda rechazada la Proposición No de Ley 386.

**PNL/000385 y PNL/000387**

Finalmente, procedemos a la votación, de forma conjunta, de las Proposiciones No de Ley 385 y 387, presentadas respectivamente por el Grupo Parlamentario Socialista y por el Grupo Parlamentario Popular, en relación con el apoyo al sector del ibérico, según la propuesta consensuada por ambos Grupos, que han hecho llegar a esta Mesa. Comienza la votación. Gracias, Señorías.

Votos: ochenta. Votos a favor: ochenta. Queda aprobada por unanimidad las Proposiciones No de Ley 385 y 387, en los términos fijados por el Grupo Parlamentario Socialista y por el Grupo Parlamentario Popular. Muchas gracias.

Por la señora Secretaria se dará lectura del quinto punto del Orden del Día.

**Toma en consideración PPL/000001****LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):**

Gracias, señora Presidenta. Quinto punto del Orden del Día: **“Toma en consideración de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 4/2001, de 4 de julio, reguladora de la Iniciativa Legislativa Popular y de los Ayuntamientos de Castilla y León, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de veintisiete de abril del dos mil doce”**.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias. A continuación, la señora Secretaria procederá... procede a dar lectura del criterio expresado por la Junta de Castilla y León respecto a la toma en consideración de esta proposición de ley.

**LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):**

Gracias, señora Presidenta. Procedo a dar lectura a la certificación presentada por la Junta de Castilla y León:

“Don José Antonio de Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Secretario del Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León, certifico que en el acta del Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León celebrada el diez de mayo de dos mil doce figura la aprobación de un acuerdo a propuesta del Consejero de la Presidencia, cuyo contenido es del tenor literal siguiente:

Manifiestar su criterio favorable a la toma en consideración y conformidad a la tramitación de la Proposición de Ley presentada por los Grupos Parlamentario Popular, Socialista y Mixto, de modificación de la Ley 4/2011, de cuatro de julio, reguladora de la Iniciativa Legislativa Popular y de los Ayuntamientos de Castilla y León”.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias. Para la presentación, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, el señor Sanz Vitorio.

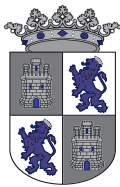
**EL SEÑOR SANZ VITORIO:**

Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, nuestro Estatuto de Autonomía, en lo relativo a los derechos de los ciudadanos de Castilla y León, en su Artículo 11, especialmente en sus apartados 5 y 6, reconoce el derecho de los mismos a promover la convocatoria de consultas populares en su ámbito competencial, así como su derecho a dirigir peticiones a las Administraciones.

En el Debate de Investidura del veintitrés de junio pasado, el Presidente Herrera manifestó su voluntad de impulsar, con el necesario consenso, las reformas legales y reglamentarias que permitan dar respuesta más amplia al derecho de participación previsto en el Artículo 11 de nuestro Estatuto, con el objetivo de que los ciudadanos se sientan mejor representados, y pudieran tener una participación directa en esta Cámara.

El Presidente planteó la creación de un grupo de trabajo que avanzara hacia tres objetivos: modificar la iniciativa legislativa popular en el sentido que acabo de comentar; creación de una comisión específica que en sede parlamentaria permita la presentación directa de iniciativas por parte de los ciudadanos; y analizar las reformas legales necesarias para lograr lo que técnicamente se denomina desbloqueo de listas, lógicamente acompasado a lo que se produzca en el ámbito del Estado.

Hoy, Señorías, damos cumplimiento al primero de estos objetivos. A nadie se nos escapa la especial relevancia que en el desarrollo de la actividad política está adquiriendo -y debe seguir avanzando en ese sentido- la demanda de participación por parte de los ciudadanos a la hora de configurar la toma de decisiones por parte de los responsables públicos.



El ejercicio de la actividad política –coincidirán conmigo– no pasa en estos momentos por una situación de especial reconocimiento. Según el CIS, los ciudadanos lo ven como el tercero de los problemas. La actividad parlamentaria, si me lo permiten, además de no tener un especial reconocimiento, yo diría que sí que goza de un especial desconocimiento.

Y en ambos casos deberíamos tener la suficiente capacidad de autocrítica inteligente para analizar, desde el rigor y fuera de dramatismos innecesarios, cuál es nuestra cuota parte de responsabilidad. Es evidente que algo no estamos haciendo bien. No debemos caer en la tentación de responsabilizar a otros. Probablemente, con más frecuencia de la deseada, se producen circunstancias de distanciamiento y falta de conexión entre la actividad política –la parlamentaria, en aquello que nos compete– y la realidad cotidiana de la gente.

Señorías, con frecuencia la realidad la conforma la percepción que de la misma tienen los ciudadanos. Por ello, un ejercicio de aproximación a los mismos, que permita la aproximación de estos a la actividad parlamentaria, mejorará la percepción que de esta realidad y, lo que es más importante, pondrá en mejor conexión la actividad de la Cámara y la realidad de aquellos a los que nos debemos y dan sentido y razón de ser a este Parlamento.

Señorías, este debe ser el objetivo último de la aprobación de esta modificación de la iniciativa legislativa popular que hoy vamos a tomar en consideración. Por lo tanto, yo destacaría tres cuestiones:

En primer lugar, damos cumplimiento a un compromiso de investidura.

En segundo lugar, nos dotamos de un instrumento que hacen a estas Cortes más abiertas en términos reales.

Y, en tercer lugar, que cobra especial valor, en un momento como el actual, el hecho de ser una reforma consensuada por parte de todos los Grupos Políticos de la Cámara, lo que demuestra que los acuerdos son posibles cuando hay voluntad para el mismo.

Podríamos haberlo presentado solos –es cierto–, y podríamos haberlo aprobado en solitario. Habría sido un gravísimo error: en primer lugar, no habríamos dado cumplimiento, en sus términos, a la propuesta del Presidente; pero, sobre todo, habríamos dado un pésimo mensaje a los ciudadanos de Castilla y León.

Por lo tanto, quiero expresamente reconocer y hacer públicamente un agradecimiento a la voluntad de acuerdo por parte de todos los Grupos Políticos de la Cámara.

En relación a las novedades que la modificación legislativa incorpora al texto, brevemente diré que los ciudadanos podrán defender sus iniciativas en el Pleno, y podrán hacerlo de manera personal; hasta ahora tenían que hacerlo, bien los Procuradores de la Cámara, solamente los Procuradores de la Cámara, o los miembros del Gobierno.

En segundo lugar, se requieren menos requisitos, y en consecuencia menos firmas también, para sacar adelante una iniciativa legislativa popular: pasaremos de veinticinco mil al 1 % del censo.





Avanzamos en materia de firma electrónica, siendo conscientes de la dificultad que todavía ciertos vacíos legales tenemos en esta materia.

En cuarto lugar, ninguna propuesta quedará sin debate por no reunir los apoyos suficientes, ya que podrán convertirse en peticiones ante esta Cámara.

Además, se introducen menos límites a las materias, acabando con el impedimento de que una iniciativa legislativa popular pueda ser presentada en la Cámara si ha sido debatido ese asunto en la Cámara como proposición no de... no de ley.

Incluimos unos plazos más flexibles para los ciudadanos y más exigentes para la Cámara: pasarán de seis a nueve meses para la recogida de firmas, y además se contempla la posibilidad de tres meses adicionales, mientras que la Cámara estará obligada, en el plazo de seis meses, a incluirlo en el Orden del Día.

Por último, incrementaremos los medios económicos hasta los 15.000 euros en caso de salir adelante la iniciativa legislativa, y, en consecuencia, tendremos una tramitación más ágil, a la vez que más garantista.

Señorías, hoy somos más abiertos, más próximos, daremos un paso importante hacia la participación real en la vida parlamentaria de los ciudadanos, y hoy, sin duda, estos, previsiblemente, nos verán más útiles. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para la presentación de la iniciativa, tiene la palabra, a continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Redondo García.

#### LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Buenos días, Señorías. Gracias, Presidenta. Pues subimos aquí, también el Grupo Parlamentario Socialista, para presentar esta propuesta conjunta, que yo creo que es interesante. Y antes de nada, sí que me gustaría agradecer muy sinceramente al Letrado que nos ha acompañado en esta trayectoria, don Edmundo Matía, un excelente jurista, un excelente parlamentarista, que ha facilitado en todo momento las... los acuerdos, los consensos, indudablemente ha mejorado el texto final. Y yo creo que estamos agradeciendo lo que es una buena labor continuada, al servicio de la Cámara y al servicio de la legislación, que tiene que ser eficaz, que tiene que ser comprensible para los ciudadanos y que, indudablemente, tiene que ser de alguna manera también fácil de entender. Todo esto lo hace posible don Edmundo Matía, y, por lo tanto, yo creo que es absolutamente de... de justicia reconocerlo.

Bien. Esta es una proposición que los tres Grupos traemos, y yo creo que es, además, un ejemplo de buen hacer. Un ejemplo de que, cuando se quieren hacer las cosas bien, se pueden hacer bien. Y se pueden hacer bien tanto en la forma como en el fondo. Yo coincido con que todo el procedimiento ha sido un procedimiento riguroso. Ha sido un procedimiento en el que las discrepancias se han resuelto desde el diálogo, desde el entendimiento, desde muchas veces también la discusión. Pero eso no ha minusvalorado, no ha empecido el resultado final.

Por lo tanto, yo creo que hay que reconocer que el procedimiento ha sido impecable, que la forma ha sido impecable; pero también el fondo. También el fondo porque con esta iniciativa lo que hacemos es abrir aún más este Parlamento a la ciudadanía, abrir las Cortes de Castilla y León a una participación de los ciudadanos



directa, sin tanto encorsetamiento, sin tanto artificio normativo y formal que a veces aleja al ciudadano de lo que tiene que ser lo ordinario, lo habitual: la participación en la vida pública y en la fijación del interés general.

Por lo tanto, yo sí que creo que este es un ejemplo de cómo se pueden hacer las cosas bien cuando se quieren hacer bien, tanto en lo referente al fondo como a la forma.

También me gustaría resaltar la posición de los Grupos de Oposición. Es decir, somos oposición responsable -lo hemos demostrado en muchas ocasiones, en esta también-, somos una Oposición que cuando es llamada responde, que participa, que aporta ideas, que aporta iniciativas y que estamos dispuestos a colaborar en todo momento. Queremos ser útiles, y lo hemos sido -en este Pleno se ha demostrado en varias ocasiones, lamentablemente en otras no-: hemos demostrado que somos capaces de acordar la defensa de una industria, como la del jamón ibérico, que es importante para nuestros ciudadanos; también, hace muy poco, hemos consensuado una iniciativa en defensa de una empresa en dificultades, Lauki, que necesita de una apuesta directa, y hemos sido capaces de acordar esa iniciativa.

Lamentablemente, en otras ocasiones no llegamos al mismo acuerdo, y el perjuicio es para los ciudadanos. Y estoy hablando del carbón. Ayer, por desgracia, no llegamos a un acuerdo. Yo creo que hubiera sido importante llegar a ese acuerdo, y que los ciudadanos entenderían mejor a sus políticos si trabajaran en común, en conjunto. Y si luego trasladaran, lógicamente, al Parlamento Nacional lo mismo que se dice aquí. Porque lo difícil es mantener la coherencia, y ayer el Grupo Popular no mantuvo la coherencia.

Pero -repito- creo que se puede hacer un buen trabajo. Creo que somos una oposición útil, y queremos seguir siendo útiles. Queremos seguir siendo útiles en estas cuestiones que no tienen excesivo coste para el Gobierno, y queremos ser útiles también en otras cuestiones que pueden tener más coste para el Gobierno, como los Presupuestos, como el establecimiento de medidas que no supongan recortes, solo y exclusivamente recortes en sanidad o en educación...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Señoría, le pido que se centre en el tema de la proposición de ley.

**LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:**

Sí, estoy centrándome, porque estamos hablando...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

No, céntrese, por favor.

**LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:**

Estamos centrados, estamos absolutamente centrados. Por lo tanto, creo que podemos ser útiles también en aquellas cuestiones que afectan a los derechos de los ciudadanos, más allá de los derechos de participación, a los derechos educativos, a los derechos sanitarios o a otro tipo de derechos.



Y queremos hacerlo. Queremos ser útiles y estamos aquí, como siempre, dispuestos a colaborar y dispuestos a participar de las... de las decisiones colectivas, de las decisiones que afectan al interés general.

Dicho esto, quiero centrarme brevemente en lo que es la iniciativa legislativa que hoy aprobamos, esa modificación, diciendo claramente que nuestro Grupo Parlamentario defiende la democracia representativa.

La democracia representativa, que a veces se entiende como no cercana al ciudadano, es la democracia que ha funcionado desde el siglo XVIII, es la democracia que desde la Revolución Francesa y Americana ha demostrado ser eficaz para la toma de decisiones. Y, por lo tanto, ese es el modelo. El modelo es la democracia representativa, tanto el modelo que se recoge a nivel general en la Constitución como el que recoge nuestro Estatuto, como el que también recoge esta iniciativa legislativa popular.

Pero es verdad que Rousseau no ha muerto. Es cierto que Rousseau no ha muerto, y que con las nuevas tecnologías se hace mucho más fácil que el ciudadano pueda participar, con firma electrónica, a través del conocimiento por los medios de comunicación, por las redes sociales, de lo que está ocurriendo.

Yo creo que es importante establecer este tipo de correctivos a la democracia representativa. Correctivos que hoy, además, los ciudadanos están exigiendo en la calle. Los ciudadanos hoy nos dicen democracia real, más y mejor democracia. Yo creo que con iniciativas como esta lo que estamos respondiendo es a los ciudadanos en esa exigencia de mayor participación.

Y creo que es importante. Creo que es importante establecer esos cauces de participación directa para que los ciudadanos no tengan que acudir solamente a la calle, no tengan que acudir solamente a las plazas para reivindicar y presentar sus iniciativas, sino que también puedan entrar en las instituciones, puedan llegar a este Parlamento, y desde un escaño, desde el escaño ciudadano, puedan defender sus intereses y sus iniciativas cuando consideren simplemente que sus representantes no están a la altura o no están con la antena suficientemente puesta para saber lo que los ciudadanos en la calle demandan.

Es verdad que un previo de esa participación es la información. Y aquí yo creo que hay mucho todavía por lo que trabajar. La falta de transparencia, la falta de información... -lo hemos visto con el tema del déficit- es verdad que sin información no se puede participar correctamente, que nos hemos enterado hace cuatro días que el déficit era el superior, era el doble prácticamente del que nos habían contado; y sin esa información previa, sin esa información veraz, que es requisito indispensable de la participación, no se pueden plantear iniciativas serias y no se pueden aportar ideas.

Por lo tanto, yo sí que creo que igual que hemos coincidido y hemos consensuado en una propuesta como esta, que favorece la participación, tenemos que seguir trabajando en propuestas que mejoren la información y que mejoren, sobre todo, la capacidad que tiene el Gobierno, la Junta y el... y el Grupo que lo mantiene, para dar transparencia, para facilitar a los ciudadanos, y también, lógicamente, a los Grupos de la Oposición, toda esa información que sistemáticamente se niega y se oculta. Y no hay más que recordar algunas respuestas a preguntas parlamentarias, que, evidentemente, dejan mucho que desear y que imposibilitan, en ocasiones, la presentación de iniciativas y de propuestas.

Por lo tanto, participación...



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señora Redondo.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

(Sí. Concluyo ya, Presidenta). ... participación, sí, estamos de acuerdo, consensuamos esta iniciativa y estamos de acuerdo en que los ciudadanos tienen que participar, pero la participación necesita también de esa información, y yo creo, y animo desde aquí al Grupo Parlamentario Popular a que también presente algún tipo de iniciativa que mejore...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

... la calidad democrática en relación con la transparencia. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Finalmente, para la presentación de la iniciativa, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto, el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Bueno, yo, según intervenía el señor Portavoz del Grupo Popular en este tema –el Viceportavoz, el señor Sanz Vitorio–, decía, pensaba, digo, bueno, como yo soy conocedor de la bondad personal de la señora Presidenta, va a ser bondadosa y dejarme hablar de otros temas. Pero, como ha tenido la bondad de permitir unos segundos a todos los Portavoces de casi salirse del guion, yo me voy a salir del guion solamente treinta segundos en este momento para, en este punto endulzado... digo... digo endulzado, porque yo creo que, desde que yo estoy en esta casa, es el único momento que tenemos de cierta dulzura entre los diferentes Grupos Parlamentarios; aunque la dulzura tiene también sus toques, ¿no?

Pues bien, aprovechando el tema, quería decir que, como dulzura y bondad, yo también quiero trasladar al Pleno el agradecimiento tanto al Grupo Popular como al Grupo Socialista de que en este Pleno se hayan aprendido la lección, y no por este tema, sino por el rapapolvos que yo eché desde esta tribuna en el Pleno anterior. Por fin se han aprendido la lección los Grupos Mayoritarios de que no están solos en esta Cámara, que el pueblo de Castilla y León está aquí con todos los Grupos Políticos que han querido que estén; y lo digo por la atención que se ha tenido con la proposición no de ley sobre el ibérico. Gracias públicas, pido gracias públicas en lo que considero un derecho que tenemos, pero, como el otro día fue de no graciosidad, hoy traslado las gracias públicas.

Bien. Dicho esto, me voy a intentar no centrar en el tema, porque el día que me centre, malo, ¿eh? Y como tenemos hoy la mañana rousseauniana, yo espero que no me salga la parte voltairiana que está dentro de mi espíritu, y voy... dar motivos para que la ciudadanía sepa por qué todos los Grupos estamos de acuerdo con esta proposición de ley que hoy viene aquí.



Y para ello tengo que hacer historia, porque, si en algo estoy en desacuerdo con alguno de los Portavoces que han subido antes que yo aquí, es con aquel que ha dicho que el señor Presidente de Castilla y León marcó un... un modelo en la Investidura de la iniciativa legislativa popular y demás. Es cierto, lo dijo. Pero no estamos en el consenso porque lo haya dicho el Presidente, porque yo voy a empezar a pedir el consenso en lo dicho por el señor Presidente en el Discurso de Investidura para que... cada uno de los temas de los que allí tocó. Bien, es el único elemento de contradicción.

Entonces, como es el único elemento de contradicción, no voy a repetir argumentos aquí dados, y voy a hacer historia. Y la historia me lleva a mí al año dos mil uno, cuando es aprobada en el debate de la Ley 4/2001, y en el debate de esa ley aquí se subía un antecesor mío como Portavoz, ¿eh?, que era el Procurador de Izquierda Unida don Antonio Herreros, y entonces hizo un repaso muy puntual y recordatorio de... de dónde venía lo de las iniciativas legislativas popular y cómo él, y mi organización política, tanto la actual como la matriz del PC, de la que surge Izquierda Unida, había defendido ya en los primeros Ayuntamientos democráticos la participación ciudadana, el dar la voz al pueblo, pero dar la voz al pueblo, y también la posibilidad de participar en algunas decisiones o en algunas propuestas.

Y con ese antecedente histórico justificó el apoyo a esa ley que hoy vamos a modificar después de ya -si no me equivoco- once años. Hoy vamos a... a modificar -incluso criticando en aquel momento- la cicatería de aquella ley, pero con el ánimo de ir levantando barreras a... eliminando barreras a la participación.

Además, he de decir, haciendo historia, que fuimos pioneros en la presentación de iniciativas legislativas populares, y por eso sabemos muy bien de lo que hablamos, y yo sabía muy bien lo que llevaba el Grupo Mixto a la Mesa de trabajo conformada al grupo de trabajo para modificar consensuadamente la iniciativa legislativa popular. Porque nosotros, después de haber recogido firmas que considerábamos suficientes, cuando llegó a esta Cámara, los señores Letrados vieron que no era posible que fuese defendida por mucho que la suma total del número de votos diese, pero, hete aquí, que había entrado la proporcionalidad de las provincias, y... y hubo muchos sudores y fuimos incapaces de defenderla aquí, porque ya fue imposible.

Entonces, con todos esos argumentos, nosotros nos sumamos al grupo de trabajo que además veníamos defendiendo en nuestro programa, el de ahora y el histórico, de que había que ampliar la capacidad de la iniciativa legislativa... legislativa popular. Para Izquierda Unida, Castilla y León era una asignatura pendiente ese tema, que era el de acercar la ciudadanía a las Cortes, que representan a la ciudadanía, y por eso hicimos las propuestas que hicimos, y que se reflejan en parte.

Yo confío que esta reforma, con la que lógicamente yo no estoy de acuerdo al cien por cien, igual que en su momento Antonio Herreros no estaba de acuerdo con lo que iba a aprobar, pero, ciertamente, aun pareciéndonos corta y pareciéndonos desconfiada con los ciudadanos, estamos contentos de esta modernización y adaptación al siglo XXI de la ley, y de esta adaptación a las reivindicaciones que la ciudadanía está haciendo en la calle.

Porque, como muy bien decía la roussoniana de turno hoy, y espero que no centrada, Portavoz del Partido Socialista... espero que cada vez se venga más a la Izquierda, se venga más a la Izquierda cada vez, aunque eso signifique que haga el discurso que hace Izquierda Unida, pero será bueno para la ciudadanía de Castilla y León.



Pues bien, derivado de ello, nosotros vamos a votar que sí, con conocimiento de lo que votamos, y llamando a la ciudadanía a hacer uso de la iniciativa legislativa popular, que para eso nos hemos puesto de acuerdo los tres Grupos y tenemos la voluntad de ello. Y para que la ciudadanía haga esta... esta proposición de ley inservible dentro de tres años o cuatro por que nos demuestre que también tiene problemas la aplicación de la ley, que nos lo demuestre la ciudadanía, puesto que aquí lo estamos defendiendo.

Y para finalizar, yo no puedo dejar de decir aquí lo que ya he dicho en algunos momentos, y además he dicho e insistido en el grupo de trabajo, y ha sido casi, no condición, pero bueno, uno de los elementos clave, que era el compromiso de todos los Grupos de la Cámara de seguir avanzando para avanzar a la democracia de la Cámara, no hacia fuera, sino hacia dentro. Porque resulta que vamos a dar a los ciudadanos la capacidad de presentar iniciativas aquí, y los Grupos minoritarios, que representamos a cien mil castellano y leoneses, no tenemos la capacidad legal de presentar nada más que una proposición no de ley por periodo de sesiones –es decir, de enero a julio, o de septiembre a diciembre–, o de hacer una interpelación. Esto, nosotros consideramos que es injusto con los cien mil aquellos a los que representamos, y lo lógico es que existiese una proporcionalidad, o bien la que existe con las preguntas a la Junta o la de... que sería más proporcional todavía, la de uno-siete-doce.

Con el ánimo alegre y optimista de haber llegado a un acuerdo en este tema, no nos va a impedir seguir oponiéndonos a lo que consideremos. Porque, además, yo tengo muy claro, siempre he tenido en mi momento de representación institucional claro, que se hace gobierno desde la mayoría, pero también se hace gobierno desde la oposición, en la medida que desde la oposición se obligue a los que han sido oposición a avenirse más a ciertas cuestiones, y se obligue al Gobierno a pensárselo cada mañana al tomar decisiones. Gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Ruego a los señores ujieres procedan a cerrar las puertas. A continuación vamos a proceder a la votación de la toma en consideración de la Proposición de Ley de la modificación de la Ley 4/2001, de cuatro de julio, reguladora de la Iniciativa Legislativa Popular y de los Ayuntamientos de Castilla y León. Proposición presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 98, de veintisiete de abril de dos mil doce. Comienza la votación. Muchas gracias.

#### **Votación toma en consideración PPL/000001**

Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: setenta y nueve. Ningún voto en contra. Ninguna abstención. Queda aprobada por unanimidad la toma en consideración por estas Cortes de la Proposición de Ley número 1. Muchas gracias, Señorías. Se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las doce horas cuarenta y cinco minutos].*